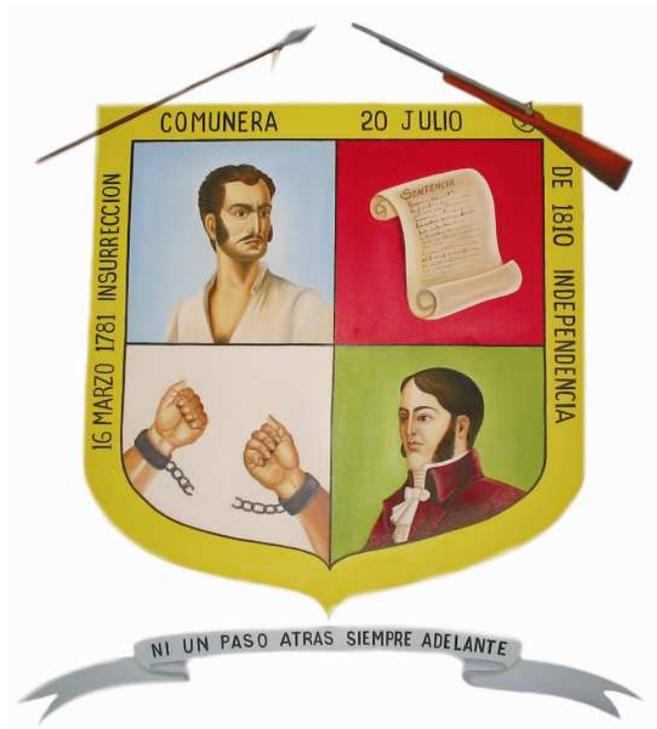




MUNICIPIO CHARALA

MUNICIPIO CHARALA SANTANDER



**Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
CMGRD**

**Plan Municipal de Gestión del
Riesgo de Desastres**

SEPTIEMBRE DE 2012





MUNICIPIO CHARALA

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD

Fabio León Ardila
Alcalde municipal

Pedro José Camacho Ribero
Secretario de planeación

José del Carmen Saavedra Pinzón
Secretario de gobierno

Dr. Rosa María Méndez Rivera
Secretario de Salud

Jenny Sneidy García Amado
Secretaria de Apoyo a la Gestión Institucional SAGI

María Elizabeth Layton Castro
Tesorera General

Adriana Pinto Quintero
Inspectora de Policía

Sandra Espinosa
Directora E.S.E. Municipal

Claudia Rivera Fonce
Jefe de la Unidad de Servicios Públicos

Alba Inés Báez Cárdenas
Gerente de CPGA





MUNICIPIO CHARALA

Otoniel Antonio Acosta Infante
Comandante Cuerpo de Bomberos

Álvaro Santamaría
Párroco del Municipio

María del Pilar Bueno López
Personera municipal

Luz Marina Meza Rodríguez
Presidente Defensa Civil (E)

Señor Subteniente Camilo Andrés Riaño Rodríguez
Comandante de Policía Charala Santander

Gloria Reyes Osma
Presidente ASOJUNTAS Charala

Lic. No hora Elsa Infante Quintanilla
Jefe Núcleo Educativo

Dr. José del Carmen Saavedra Pinzón
Coordinador CMGRD





MUNICIPIO CHARALA

CONTENIDO

		Pag
1	PRESENTACIÓN	7
2	MARCO LEGAL	8
3	ESTRUCTURA PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	11
3.1	Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo	11
3.1.1	Caracterización general de escenarios de riesgo	12
3.1.2	Importancia de la caracterización de escenarios de riesgo en el Plan Municipal	12
3.1.3	Documentación de la Caracterización General de Escenarios de Riesgo	12
3.2	Componente PROGRAMÁTICO	12
3.2.1	Estructura del componente Programático del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre	12
3.2.1.1	Objetivos	12
3.2.1.2	Programas y acciones	13
3.2.1.3	Formulación de acciones	13
3.2.1.4	Resumen de costos y cronograma	13
3.3	Ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	15
3.4	SEGUIMIENTO	15
4	DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	15
4.1	COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO	15
4.1.1	Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo	15
4.1.1.1	Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO	15
4.1.1.1.1	Descripción general del municipio	15
4.1.1.1.2	Aspectos de crecimiento urbano	19
4.1.1.1.3	Aspectos Socioeconómicos	20
4.1.1.1.4	Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente	27
4.1.1.2	Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	29
4.1.1.3	Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	30
4.1.2	Caracterización general de escenarios de riesgo	31
4.1.2.1	Caracterización General de Escenario de riesgo por movimientos en masa numero 1	31
4.1.2.1.1	Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:	31
4.1.2.1.2	Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "MOVIMIENTOS EN MASA"	31
4.1.2.1.3	Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	35
4.1.2.2	Caracterización General de Escenario de riesgo por movimientos en masa numero 2	37





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.2.1	Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:	37
4.1.2.2.2	Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MOVIMIENTOS EN MASA”	37
4.1.2.2.3	Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	39
4.1.2.3	Caracterización General de Escenario de riesgo por avenidas torrenciales numero 3	41
4.1.2.3.1	Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:	42
4.1.2.3.2	Formulario 2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “AVENIDAS TORRENCIALES”	42
4.1.2.3.3	Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	44
4.1.2.4	Caracterización General de Escenario de riesgo por movimientos en masa numero 4	46
4.1.2.4.1	Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:	46
4.1.2.4.2	Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MOVIMIENTOS EN MASA”	46
4.1.2.4.3	Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	48
4.1.2.5	Caracterización General de Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos: Numero 5	51
4.1.2.5.1	Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:	
4.1.2.5.2	Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS:	51
4.1.2.5.3	Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	52
4.1.2.6	Caracterización General de Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos: puentes en mal estado, numero 6	53
4.1.2.6.1	Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:	53
4.1.2.6.2	Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO EN “INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS: PUENTES EN MAL ESTADO”	53
4.1.2.6.3	Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	55
4.1.2.7	Caracterización General de Escenario de riesgo por aguas residuales en el casco urbano, numero 7	56
4.1.2.7.1	Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:	56
4.1.2.7.2	Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGUAS RESIDUALES EN EL CASCO URBANO”	57





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.7.3	Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	58
4.1.2.8	Caracterización General de Escenario de riesgo en establecimientos educativos, numero 8	59
4.1.2.8.1	Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:	59
4.1.2.8.2	Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO EN “ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS”	59
4.1.2.8.3	Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	61
4.2	COMPONENTE PROGRAMÁTICO	62
4.2.1	OBJETIVOS	62
4.2.2	Programas y Acciones	62
4.2.2.1	Programa 1. Estudio del riesgo para la toma de decisiones	62
4.2.2.2	Programa 2. Reducción del riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal	62
4.2.2.3	Programa 3. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para seguir avanzando	63
4.2.2.4	Programa 4. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias	63
4.2.2.5	Programa 5. Preparación para facilitar la recuperación	63
4.2.3	Formulación de Acciones	64
4.2.4	Resumen de Costos y Cronograma	76
4.2.4.1	Programa 1. Estudio del riesgo para la toma de decisiones	76
4.2.4.2	Programa 2. Estudio del riesgo para la toma de decisiones	76
4.2.4.3	Programa 3. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para seguir avanzando	78
4.2.4.4	Programa 4. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias	78
4.2.4.5	Programa 5. Preparación para facilitar la recuperación	81





MUNICIPIO CHARALA

1 PRESENTACIÓN

El gobierno municipal como cabeza de la administración local, representa al Sistema Nacional de gestión del riesgo en el municipio. Además, como conductor del desarrollo local, es el responsable de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en jurisdicción de su territorio.

Es así como el municipio Charala dará inicio al desarrollo de procesos de gestión del riesgo acordes con la dinámica territorial propia, partiendo de la definición de “gestión del riesgo” establecida por el artículo 1 de la ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, que dice: “la gestión del riesgo es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.

De igual forma la gestión del riesgo en el municipio debe estar formulada por un Plan municipal para la Gestión del Riesgo, el cual incorpore las acciones correspondientes a los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y parcialmente de manejo de desastres: en lo que tiene que ver con la preparación. Estas acciones estarán constituidas por dos componentes: uno denominado componente de caracterización de escenarios de riesgo, y otro componente programático el cual debe estar estructurado a partir de los problemas y las alternativas de intervención planteados en la Caracterización General de Escenarios de Riesgo.





MUNICIPIO CHARALA

2 MARCO LEGAL

A continuación se presentan las principales normas del orden nacional que reglamentan y orientan la gestión del riesgo.

- **Decreto 1355 de 1970 (Agosto 4).** Por el cual se dictan normas sobre Policía. “Código Nacional de Policía”.
- **Decreto 1547 de 1984 (Junio 21).** Por el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades y se dictan normas para su organización y funcionamiento.
- **Ley 46 de 1988.** “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 9 de 1989 (Enero 11).** Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones. Inventarios de zonas de alto riesgo y la reubicación de población en zonas de alto riesgo.
- **Decreto 919 de 1989.** Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.
- **Directiva Presidencial No.33 de 1991.** Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- **Ley 2 de 1991 (Enero 15).** Por el cual se modifica la Ley 9 de 1989. Entre otras, modifica el plazo para los inventarios de zonas de alto riesgo.
- **Directiva Ministerial 13 de 1992.** Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- **Ley 99 de 1993 (Diciembre 22).** Por medio de la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental -SINA- y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 969 de 1995 (Junio 9).** Organiza la Red Nacional de Centros de Reserva para la Atención de Emergencias.
- **Decreto 2190 de 1995.** Por el cual se ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.
- **Ley 388 de 1997 (Julio 18).** Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. “Ley de Ordenamiento Territorial”.





MUNICIPIO CHARALA

- **Ley 400 de 1997 (Agosto 19).** Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistente.
- **Decreto 2340 de 1997 (Septiembre 19).** Por el cual se dictan unas medidas para la organización en materia de prevención y mitigación en incendios forestales.
- **Decreto 93 de 1998 (Enero 13).** Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- **Decreto 879 de 1998 (Mayo 13).** Por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los POT.
- **Decreto 2015 de 2001 (Septiembre 24).** Por el cual se reglamenta la expedición de licencias de urbanismo y construcción con posterioridad a la declaración de situación de desastre o calamidad pública.
- **Documento CONPES 3146 de 2001.** Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres —PNPAD- en el corto y mediano plazo.
- **Directiva Presidencial 005 de 2001.** Actuación de los distintos niveles de Gobierno frente a Desastre Súbito de carácter Nacional.
- **Ley 812 de 2003:** “Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario Título II: Plan de Inversiones Públicas, Capítulo II: Descripción de los Principales Programas de Inversión, Literal (C): Construir Equidad Social, Ordinal 8: Prevención
- **Decreto 4002 de 2004 (Noviembre 30).** Por el cual se reglamentan los artículos 15 y 28 de la Ley 388 de 1997.
- **Decreto 4550 de 2009 (Noviembre 23).** Reglamenta la adecuación, reparación y/o reconstrucción de edificaciones, con posterioridad a la declaración de una situación de desastre o calamidad pública.
- **Decreto 926 de 2010 (Marzo 19).** Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.
- **Decreto 019 de 2012 (Enero 10).** Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- **Ley 1523 de 2012 en su artículo 5,** crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres, como el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.
- **Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 6,** establece los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- **Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 9,** establece como instancia de dirección del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel municipal, al Alcalde municipal en su respectiva jurisdicción





MUNICIPIO CHARALA

- **Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 12**, establece que el Alcalde municipal es el conductor del sistema nacional en su nivel territorial y está investido con las competencias necesarias para conservar la tranquilidad y la salubridad en el ámbito de su jurisdicción.
- **Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 14**, establece que el Alcalde, como Jefe de la Administración Local, representa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio. El Alcalde como conductor del desarrollo local es el responsable directo de la implementación de los procesos de gestión del riesgo en el Municipio
- **Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 15** establece como instancia de orientación y coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio, al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 27** crea los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento destinados a garantizar la efectividad y articulación del los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.
- **Que la Ley 1523 de 2012 en su artículo 28** establece que el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres dirigido por el Alcalde, incorporará a los funcionarios de la alcaldía, a las entidades descentralizadas del orden municipal y a representantes del sector privado y comunitario, con presencia en el municipio.
- **LEY 1523 24 ABRIL 2012, Artículo 37** con el cual se ordena implementa y ejecutar el plan municipal para la gestión del riesgo y estrategias de respuesta.
- **Ley 1575 de 2012 (Agosto 21)**. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos de Colombia.

Los objetivos que se pretenden con las normas legales existentes (Incluidas las anteriores) son:

Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias en las fases de prevención, atención y rehabilitación a que den lugar las situaciones de desastre.

Integrar los esfuerzos públicos, privados y de la comunidad para la adecuada prevención y atención de los situaciones de desastre.

Garantizar manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre.

3 ESTRUCTURA PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD es el instrumento para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas siguiendo los procesos de la gestión del riesgo; razón por la cual se plantean como estructura del PMGRD dos componentes principales:

3.1 COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

Describe las condiciones de riesgo del municipio, de manera general, e identifica medidas de intervención alte





MUNICIPIO CHARALA

rnativas siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo. Corresponde a un componente de diagnóstico.

3.1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

La caracterización general de escenarios de riesgo es el primer paso en la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD.

Entonces, la identificación y caracterización de escenarios de riesgo es el subproceso inicial de la gestión del riesgo en el municipio, el cual se concreta por medio de la elaboración de la Caracterización General de Escenarios de Riesgo con su continua actualización.

Los escenarios de riesgo, son fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del municipio, con el propósito de facilitar tanto la comprensión de los problemas como la formulación de las acciones de intervención.

Un escenario de riesgo en el municipio, por ejemplo riesgo por inundación, se caracteriza por medio de los factores de riesgo (elementos expuestos, amenaza y vulnerabilidad), sus causas, la relación entre las causas, los actores relacionados con las causas, el tipo y nivel de daños y/o pérdidas que se pueden presentar, identificación de factores a ser intervenidos, así como de las medidas a aplicar y los actores públicos y privados que deben participar.

En este sentido, el Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo es un producto (documento) esencialmente descriptivo de representación de los escenarios, que consolida la generalidad de las condiciones de riesgo del municipio y la identificación de las medidas de intervención: en conocimiento (estudios) y reducción, así como de preparación para la respuesta, incluso de preparación para la recuperación.

Corresponde a un diagnóstico que expresa que está ocurriendo en el municipio, más análisis prospectivo y la visualización de medidas alternativas de intervención; todo con base en información secundaria, es decir, en este punto no se requieren estudios específicos.

El Componente debe ser elaborado por los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastres - CMGRD. Esta labor garantiza el reconocimiento homogéneo de las condiciones de riesgo, y facilita la discusión entre los diferentes integrantes del CMGRD con sus diversos puntos de vista. Es la forma de documentar el diálogo de saberes de los actores municipales. Igualmente facilita la reflexión y argumentación de las decisiones que se deban tomar. Todo esto es esencial para que el CMGRD sea realmente la instancia líder de la gestión del riesgo en el municipio.

3.1.2 IMPORTANCIA DE LA CARACTERIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO EN EL PLAN MUNICIPAL

El componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo tiene los siguientes usos:

- Consolida la información básica para la formulación del componente programático del Plan Municipal de

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres





MUNICIPIO CHARALA

Gestión del Riesgo de Desastres - PMGRD.

- Orienta de manera directa la planificación del proceso de conocimiento del riesgo, es decir los estudios de mayor detalle, que incluyen el diseño de las medidas de intervención.
- Permite identificar medidas de intervención (reducción del riesgo o preparación para la respuesta) que pueden ser adoptadas sin requerir un mayor nivel de estudio.
- Establece la justificación municipal para la formulación de proyectos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo, así como de preparación para la respuesta a emergencias.
- Permite hacer seguimiento a la evolución de los escenarios de riesgo allí mismo caracterizados.
- Facilita el desempeño del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en su papel planificador y coordinador de la gestión del riesgo.

3.1.3 DOCUMENTACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

Para documentar el Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo se propone un conjunto de formularios agrupados de la siguiente manera:

- Identificación y priorización de escenarios de riesgo. Formularios A, B y C.
- Caracterización general del escenario de riesgo por "escenario específico".
- Formularios 1, 2, 3 y 4.

3.2 COMPONENTE PROGRAMÁTICO

A partir de los problemas y las alternativas de intervención planteados en la Caracterización General de Escenarios de Riesgo se formula el Componente Programático. Implica una actividad participativa por parte de los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3.2.1 ESTRUCTURA DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.2.1.1 Objetivos

En los objetivos expuestos en el contenido del componente programático del plan, se realizara una descripción del futuro del municipio que se quiere desde la perspectiva de riesgo y situaciones de desastre presentes en el territorio, además se deben explicar los beneficios que se alcanzarán ya que en ellos se refleja la importancia del Plan.

El objetivo general será el encargado de describir el impacto o cambio que se espera introducir en el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo social, económico y ambiental, además ilustrara la contribución que hará el Plan Municipal de Gestión del Riesgo al desarrollo del municipio.

Los objetivos específicos generaran resultados parciales para lograr el objetivo general y en esa medida orientaran la conformación de los programas.

3.2.1.2 Programas y acciones

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres





MUNICIPIO CHARALA

Con el fin de que el Plan Municipal de Gestión del Riesgo tenga una estructura práctica que ayude a su formulación y seguimiento realizara la conformación de programas que agrupen acciones de intervención.

Los programas planteados agruparan las medidas que el municipio se propone ejecutar para lograr los objetivos propuestos. Entonces los programas garantizaran los resultados que satisfagan los objetivos específicos.

Las acciones serán las intervenciones concretas que se ejecutarán para obtener los resultados esperados (objetivos). La decisión sobre qué acciones incluir en el Plan serán orientadas a partir de las alternativas de intervención que fueron identificadas en la Caracterización de Escenarios.

Entonces, toda acción resultante en el marco del Plan Municipal de Gestión del Riesgo puede ser identificada en términos de los procesos o de los escenarios de riesgo a los cuales contribuyen; por lo que estas dos variables, procesos y escenarios, resultan ser las más adecuadas para dar estructura a los programas.

3.2.1.3 Formulación de acciones

En el alcance de la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, cada una de las acciones tendrá una formulación específica básica por medio de un formulario que consolida aspectos esenciales de la acción propuesta.

El alcance de esta formulación será correspondiente a unos mínimos que sirven de base para una posterior formulación en firme del proyecto respectivo de acuerdo con el sistema de planeación de la instancia ejecutora.

3.2.1.4 Resumen de costos y cronograma

Sera asignado un responsable para cada una de las acciones planteadas por programa con el costo y el cronograma respectivo.

Se debe tener en cuenta que cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

3.3 EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Lo primero a tener en cuenta para orientar la ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo es que no toda la gestión municipal del riesgo pasara por este plan. Es decir, la gestión del riesgo como política de desarrollo se ejerce en los diversos ámbitos del desarrollo, por quienes hacen la gestión de este, lo que da una cobertura de actuación más amplia que la de este Plan Municipal de Gestión.





MUNICIPIO CHARALA

Algunos casos de la gestión del riesgo que de por sí no serán formulados dentro del Plan, son:

- La reducción del riesgo incorporada en los proyectos de inversión pública, según lo establecido por el artículo 38 de la ley 1523 de 2012. Por ejemplo, la estabilidad del terreno y la sismo- resistencia de una edificación es un asunto del proyecto y no se formula en un Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- La reducción de la amenaza derivada de actividades industriales, transporte o grandes obras según lo establecido por el artículo 42 de la ley 1523 de 2012.
- La contribución de una determinada institución por el simple cumplimiento de su misión. Por ejemplo, las instituciones educativas contribuyen a la transformación cultural hacia el desarrollo sostenible.
- La reducción del riesgo inserta en la misión de entidades municipales sujetas a políticas y recursos sectoriales del orden departamental o nacional según lo establecido por el artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

Entonces, las acciones a ser formuladas en el marco del Plan Municipal de Gestión del Riesgo deben ser acciones concretas, priorizadas por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres que apunten a resolver problemas y/o suplir necesidades y/o potenciar capacidades en el marco de escenarios específicos de riesgo y finalmente corregir problemas que no son resueltos a través del simple desempeño misional de los actores del desarrollo y por lo que justo surge la necesidad de actuar como sistema.

La ejecución de las acciones formuladas en el Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastres deben ser incorporadas en la planificación del desarrollo municipal de acuerdo con lo establecido en los artículos 39, 40 y 41 de la ley 1523 de 2012. Esta incorporación debe hacerse a futuro por el municipio, por medio de las diferentes posibilidades municipales para adelantar el desarrollo municipal, como:

- Esquema de Ordenamiento Territorial (Elaboración, revisión y actualización);
- Plan de Desarrollo Municipal;
- Planes estratégicos de instituciones municipales (ESE, E.S.P, educativas, etc.);
- Reglamentaciones municipales;
- Planes de acción de entidades (o sectores) nacionales, departamentales y regionales (CAR).

3.4 SEGUIMIENTO

Las condiciones de riesgo del municipio suelen ser muy dinámicas. El crecimiento del riesgo actual como la aparición de nuevas condiciones de riesgo, más la modificación de escenarios de riesgo por la ocurrencia de situaciones de emergencia obligan a tener que establecer claramente la diferencia entre el seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y el seguimiento a las condiciones de riesgo.

Se puede presentar que antes de ejecutar las medidas de intervención formuladas el escenario de riesgo en cuestión se modifique de tal manera que haga insuficiente o innecesarias dichas medidas. O que mientras se ejecutan cabalmente las medidas de intervención requeridas por un escenario de riesgo, esté apareciendo un nuevo escenario en otro sector.





MUNICIPIO CHARALA

Entonces, se establece que el seguimiento se debe entender sobre la integralidad de las condiciones de riesgo en el municipio, lo cual debe hacerse a nivel del Componente de Caracterización de Escenarios, por medio de su continua actualización y no sólo sobre la ejecución del componente programático.

Sobre el componente programático se debe hacer monitoreo utilizando los indicadores y verificando el logro de los productos y el cumplimiento de los objetivos formulados en la ficha de formulación de acciones. Esta información debe ser reportada por los responsables a cargo de cada acción.

El seguimiento sobre las condiciones de riesgo del municipio se debe realizar entonces sobre la Caracterización General de Escenarios de Riesgo. Esto equivale a mantener una continua actualización de la misma. Dicho sea de paso, si la caracterización de escenarios no se mantiene actualizada, este componente perderá su utilidad.

No se establece una periodicidad fija para esta actualización, sino que esta debe hacerse en la medida que evolucionen los escenarios. Las situaciones que implican la actualización son básicamente las siguientes:

- Emisión de estudios que aporten mayores detalles sobre el escenario de riesgo dado.
- Ejecución de medidas de intervención del riesgo, bien sean estructurales o no estructurales, que modifiquen uno o varios escenarios.
- Ejecución de medidas de preparación para la respuesta.
- Ocurrencia de emergencias significativas o desastres asociados con uno o varios escenarios.
- Incremento de los elementos expuestos.
- Construcción de nueva infraestructura o proyectos de inversión.

Es importante tener en cuenta que la responsabilidad de hacer seguimiento al Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, esto implica la actualización dinámica del mismo, a fin de tener un instrumento activo de gestión del riesgo en el territorio municipal.





MUNICIPIO CHARALA

DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1 COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

4.1.1 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

4.1.1.1 Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

Formulario A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

En este formulario se consolida información básica para tener una aproximación a la dinámica municipal.

4.1.1.1.1 Descripción general del municipio

Localización geográfica:

El municipio de Charalá se encuentra localizado al sur del departamento de Santander. Su localización geográfica con respecto al meridiano de Greenwich es de 6° 17' 24" de latitud norte y 73° 09' 03" de longitud oeste con un área total de 414.6 Km² de los cuales 0.7 Km² corresponde al casco urbano. Sus coordenadas planas son:

X= 1'103.300 a X= 1'118.400

Y= 1'160.400 a Y= 1'196.800

Limita al norte con los municipios de Páramo, Ocamonte y Mogotes; al Oriente con Coromoro y Encino, al Sur con Duitama (Boyacá) y Gámbita; y al Occidente con Suaita, Oiba y Confines.

Extensión:

TABLA DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO	
Clase de suelo	Área (ha)
Urbano	73.1
Urbano de protección	33.6
De expansión urbana	1.6
Rural	16695.2
De protección rural	24656.5

Fuente: EOT Municipal, mapa de Clasificación del suelo del Territorio.

Población:





MUNICIPIO CHARALA

Territorialmente se encuentra dividido así: Para el IGAC, que es la autoridad legal en deslindes y organización política, cuenta con 24 veredas, un corregimiento llamado Riachuelo y en el área urbana cuenta con 8 barrios bien definidos. Dando como resultado un cuarenta y siete por ciento (47%) en el área rural y el cincuenta y tres por ciento (53%) en el área urbana. En el municipio habitan un promedio de 27,79 hab. /km².

AREA URBANA

CABECERA MNP	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% SOBRE EL TOTAL DEL MUNICIPIO
Barrio villa maría	50	75	125	1,09
Barrio comuneros	470	473	943	8,26
Barrio fundadores	100	126	226	1,98
Barrio José Antonio Galán	529	534	1.063	9,31
Barrio centro	252	253	505	4,42
Urbanización las mercedes	96	90	186	1,63
Barrio bolívar	454	452	906	7,93
Barrio la molienda	125	127	255	2,23
Barrio Oscar Martínez Salazar	198	202	400	3,50
Barrio Elena Santos Rosillo	603	608	1.211	10,60

Fuente: DANE, Censo 2005.

AREA RURAL

SUELO URBANO	CABECERA DE CHARALÁ	
SUELO RURAL	VEREDAS	
	CAPELLANIA	COLOCATE
	LA LOMA	MEDIOS
	LA FALDA	NEMIZAUQUE
	QUEBRADA SECA	BAGRES
	HOYA GRANDE	HERRERITA
	LA CHAPA	GRIMA
	SAN CAYETANO	TINAGA
	LAS FLORES	SALITREIPUNTERAL
	SANTA ROSA	COBARIA
	MONTE FRIO	GUACAMAYAS

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres





MUNICIPIO CHARALA

	EL RESGUARDO	CANTERA
	TAPALA	CHONRICHE
	LA PALMA	CARRILLO
	LA LAGUNA	
	CORREGIMIENTO RIACHUELO	
	CENTRO POBLADO RURAL VIROLÍN	

Descripción del Clima

La precipitación a lo largo del año no se distribuye uniformemente conformándose un ciclo bimodal con dos períodos secos y dos húmedos, que en nuestro medio suelen denominarse invierno o verano, la precipitación en el Municipio de CHARALA se comporta de manera parecida a la mayor parte de la región Andina Colombiana, con un período seco entre Diciembre, y mediados de Marzo; los meses lluviosos del primer semestre son básicamente Abril y Mayo, a continuación se presenta un periodo seco que cubre Junio y Agosto; desde Septiembre comienza el segundo período lluvioso del año que se extiende hasta Noviembre.

Oeste de la cordillera Oriental enfriándose, condensándose y posteriormente depositando parte de su humedad sobre dicho flanco.

La temperatura del municipio en suelo rural se representa con base en las alturas del municipio:

CARACTERISTICAS

Precipitación Aproximada	2643mm
Temperatura Mínima	19.7°C
Temperatura Máxima	23.9°C
Humedad Relativa Mínima	68%
Humedad Relativa Máxima	93%
Brillo Solar	1920hrs de sol

En los procesos que determinan la precipitación en el Municipio de CHARALA influyen muy especialmente los sistemas convectivos de gran desarrollo vertical que se forman en el valle del Magdalena medio como consecuencia de la acumulación de humedad en el valle y su posterior ascenso debido a las altas temperaturas en la región. Estos sistemas hacen que una parte de la masa húmeda del Valle del Magdalena medio se desplace hacia el Este en dirección del Municipio de CHARALA generando precipitaciones orográficas, las cuales se originan cuando estas masas húmedas chocan contra el flanco

Geología

Charalá, se caracteriza por presentar una capa tectónica con fallas y plegamientos relativamente estrechos. Está limitada al oriente por las fallas de Riachuelo y Ocamonte, al occidente por la falla de confines y más al sur por los escarpes de la formación Tablazo. Estructuralmente, presenta el anticlinal de Virolín conocido localmente como Costilla del Fara. Estratigráficamente, en el municipio de Charalá las rocas sedimentarias ocupan un 99% del área total, no están representadas las rocas ígneas y las rocas metamórficas están representadas por la formación floresta.





MUNICIPIO CHARALÁ

ESTRATIGRAFIA	CARACTERISTICAS	
Rocas metamórficas formación floresta (DF) miembro metamorizado (Dfm):		
Rocas Sedimentarias	Sistema Jurásico	Formaciones: Montebel, (Jim) Giron (Jg) y Arcabuco (Jar)
	Sistema Cretáceo	Formaciones: Cumbre (Kic), Rosablanca (Kir), Paja (Kip), Tablazo (Kit) (San Gil inferior) y Simití (Kis) (San Gil superior)
Cuaternario	Depósitos aluviales (Qal)	
	Depósitos de Derrubios (Qd)	

Geomorfología.

En el municipio de Charalá fueron identificadas doce (12) grupos de geoformas de orígenes denudacional, estructural – denudacional y fluvial

UNIDADES MORFOLOGICAS		
DE ORIGEN DENUDACIONAL	COLINAS Y PENDIENTES DENUDACIONALES (D-1)	
	COLINAS Y PENDIENTES DENUDACIONALES (D-2)	
	COLINAS Y MONTAÑAS DENUDACIONALES (D-3)	
	COLINAS RESIDUALES O AISLADAS (D-4)	
	DEPOSITOS DE LADERAS (D-7)	
	ESCARPES (D-9)	
DE ORIGEN ESTRUCTURA – DENUDACIONAL	AREAS CON SEVEROS FRENTE DE REMOCION EN MASA (D-11)	
	DOMOS – COLINAS RESIDUALES (S10)	
	ESCARPE DE FALLA Y ESCARPE DE LINEA FALLA (S12)	
UNIDADES DE ORIGEN FLUVIAL	LECHOS FLUVIALES (F-1)	
	PLANICIES DE INUNDACION Y CANALES ABANDONADOS LATENTES (F-3)	
	TERRAZAS FLUVIALES (F-6)	

Hidrografía.

El municipio de Charalá cuenta con 24 micro cuencas y se encuentra delimitado por los ríos Ture y Táquiza al nororiente, el río Oibita al occidente, en la parte central el río Fonce, al sur el río Guillermo y al sur oriente el río la Rusia (que limita con el municipio de Encino y parte del área protegida del Santuario de flora y fauna alto río fonce). Los cuerpos de agua existentes en el municipio pertenecen todos a la cuenca del río Suárez y son recolectados por las subcuencas de los ríos Fonce y Oibita.

CARACTERISTICAS DEL RIO SUAREZ			
Pendiente Altura Máxima	Altura Mínima	Caudal (Medio Multianual)	Rendimiento Hídrico
17m/km 3700m.s.n.m	680m.s.n.m	195m3/seg	20.36 L/seg2. km

CARACTERISTICAS DEL RIO FONCE (DESEMBOCA EN EL RIO SUAREZ)			
Pendiente Longitudinal Altura	Nacimiento Altura Desembocadura		Caudal Medio
32m/km 98km 3800m.s.n.m	700m.s.n.m		90m3/seg





MUNICIPIO CHARALÁ

4.1.1.1.2 Aspectos de crecimiento urbano

Estructura Urbana Existente

La conformación urbana actual es bastante homogénea en la parte antigua del casco urbano y heterogéneo en la parte de nuevos asentamientos dada las características topográficas que rodean el área donde fue implantado el núcleo habitacional y presenta dos tipos de estructuras:

La estructura URBANA del casco de Charalá maneja en su área central una retícula o malla ortogonal de manzanas de 80 x 80 metros aproximadamente; sin embargo sus características morfológicas del territorio no permitieron la continuación en el trazado original.

Se presenta un patrón de desarrollo urbano concentrado de densidad baja y se caracteriza por ser un tipo de urbanización compacta y continua.

En estas zonas se presenta un patrón disperso que se define como un tipo de urbanización discontinua desarrollada en un área topográficamente accidentada, donde predomina el uso residencial, con el mínimo de servicios complementarios.

4.1.1.1.3 Aspectos Socioeconómicos

Poblamiento y Configuración Económica

La estructura productiva está distribuida de la siguiente manera:

El sector primario: agrícola y pecuario (café, caña, ganado de carne, cría, leche y doble propósito); el sector secundario: la industria, en el cual sobresale la industria panelera y la transformación de la leche en sus derivados, y el sector terciario: compuesto por el comercio formal e informal, los servicios y el sector financiero.

En el Municipio de Charalá existe una estructura de pequeña industria representada en la producción panelera, láctea, apicultura, avicultura, dulcería, arte y la pintura.

En el sector industrial ha tomado auge en la Provincia Guanentina y por ende, en Charalá, la proyección del sector turístico, al contar el Municipio con potenciales naturales como el santuario de fauna y flora, los paisajes, las cascadas, los ríos y la riqueza de su patrimonio histórico y cultural como cuna de la Revolución Comunera, en cabeza de su caudillo José Antonio Galán Zorro.

El sector comercio está representado por la Feria Ganadera, comercialización panelera, depósitos de víveres, supermercados, graneros, estaciones de servicios, ferreterías, agencias de distribución, almacenes, droguerías, panaderías y tiendas, entre otros. Este sector, es el dinamizador de la economía local y sub regional, por la ubicación estratégica del Municipio de Charalá.





MUNICIPIO CHARALA

El sector servicios, está representado por SAI de telecomunicaciones, TELECOM, telefonía celular, Electrificadora de Santander, restaurantes, cafeterías, empresas de transporte, hoteles y sitios de recreación.

El sector financiero dinamiza la economía local y regional y se constituye en una de las potencialidades del Municipio, por la presencia de cuatro instituciones bancarias en la población, que a través de sus políticas de crédito apalancan las inversiones de los pequeños y medianos productores.

CARACTERISTICAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES	TENDENCIA
<p>Producción agropecuaria tradicional.</p> <p>Desventaja competitiva frente a otras regiones del país.</p> <p>Tecnología insuficiente.</p> <p>Predomina en el Municipio atractivos de fauna, flora y riqueza del patrimonio histórico para la explotación del sector turismo.</p> <p>Alta presencia del sector financiero.</p> <p>Disponibilidad de recursos.</p> <p>Aumento de las especies menores (piscicultura, galpones).</p> <p>Producción agrícola más representativa la caña y el café.</p> <p>Prestación de asistencia técnica gratuita a los pequeños y medianos productores.</p> <p>Producción pecuaria se encuentra en desarrollo.</p> <p>No existe industria, altos índices de desempleo.</p> <p>Manejo Sector Agropecuario por el CPGA RIO FONCE.</p>	<p>Vías en mal estado.</p> <p>No existen canales de comercialización, centros de acopio.</p> <p>No planificación y transferencia de tecnología en la siembra.</p> <p>Mano de obra no tecnicada.</p> <p>Regulares sistemas de información.</p> <p>Inestabilidad de precios.</p> <p>Altos costos de los insumos.</p> <p>Infraestructura inadecuada.</p> <p>Capacitación, elaboración de programas y proyectos para el sector comercio.</p> <p>Se desconocen las políticas para la creación y fomento de las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Cultura de asociación y agremiación.</p> <p>Control de calidad, servicio y atención al cliente.</p>	<p>Presencia de instituciones: CPGA, Instituto de Tránsito Municipal.</p> <p>Maquinaria agrícola</p> <p>Sector Financiero</p> <p>Infraestructura vial</p> <p>Plaza de mercado</p> <p>Plaza de ferias</p> <p>Piscina Municipal</p> <p>Servicios públicos</p> <p>Atractivos turísticos</p> <p>FEDEPANELA</p> <p>FEDECAFE</p> <p>ASOPROINBERCO</p> <p>ADELVELEZ</p> <p>NATURALEZA</p> <p>EXTREMA</p> <p>Charalá Sin Límites</p> <p>SENA</p> <p>BANCOLOMBIA</p> <p>BANCAFÉ</p> <p>COOMULDESA</p> <p>COOPCENTRAL</p> <p>ICA</p> <p>UNIVERDIDAD UDI</p> <p>CERES</p> <p>INVIMA</p> <p>FEDEGAN</p>	<p>Aumento del talento humano</p> <p>Transferencia de Tecnología</p> <p>Fortalecimiento del sector financiero y microempresarial.</p> <p>Calidad del producto y los sistemas de producción.</p> <p>Planeación estratégica.</p> <p>Implementación de las cadenas productivas a menor escala.</p> <p>Diversificación de productos.</p> <p>Inversión regional.</p> <p>Variedad de bienes y servicios.</p> <p>Crecimiento del sector turístico.</p>





MUNICIPIO CHARALA

Educación

Tipo de educación

El nivel de primaria básica utiliza la metodología de escuela nueva y escuela graduada.

NOMBRE DE LA SEDE	ZONA	TOTAL ESTUD	NECESIDADES
			MANTENIMIENTO
ESCUELA NORMAL SUPERIOR (SEDE A)	URB	841	PINTURA SALONES, ARREGLO FACHADA, SEDE SECUNDARIA, ARREGLO CAÑERÍA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR (SEDE B)			PISO DE PATIO Y CORREDORES, CIELORASOS Y ARREGLO CAÑERÍA
COLEGIO NACIONAL JOSE ANTONIO GALAN (SEDE A)	URB	435	PINTURA, RED HIDRAULICA, RED DE ALCANTARILLADO Y RED ELECTRICA, CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y REMODELACION DE PISOS
COLEGIO NACIONAL JOSE ANTONIO GALAN (SEDE B)	URB	164	PINTURA, RED HIDRAULICA, RED DE ALCANTARILLADO Y RED ELECTRICA, REMODELACION DE PISOS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS Y REMODELACION MURO ENCERRAMIENTO
CENTRO EDUCATIVO SAN FRANCISCO DE ASIS (SEDE A)	RURAL	17	PINTURA OFICINA, ARREGLO INSTALACIONES ELECTRICAS, CAÑERÍA, TECHOS Y VENTANAS
ESCUELA RURAL TINAGÁ	RURAL	10	ARREGLO TECHO COCINA, PINTURA ESCUELA, ARREGLO VENTANA
ESCUELA RURAL LA LAGUNA	RURAL	18	REPARACION TANQUE Y LAVAPIES Y PINTURA DE LA ESCUELA
ESCUELA RURAL TAPALA	RURAL	24	REPARACION PISOS, TABLEROS DE LA CANCHA Y PINTURA ESCUELAS
ESCUELA RURAL JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	RURAL	14	PINTURA, KIOSKO Y COMEDORES
ESCUELA RURAL SAN ANTONIO	RURAL	13	PINTURA Y KIOSKO
ESCUELA RURAL GUACAMAYAS	RURAL	10	PINTURA Y ARREGLO DE UNIDADES SANITARIAS
ESCUELA RURAL PALMA PRIMER SECTOR	RURAL	9	PINTURA, CONSTRUCCIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS y MANTENIMIENTO
ESCUELA RURAL PALMA SEGUNDO SECTOR	RURAL	13	ARREGLO UNIDADES SANITARIAS Y COMEDORES Y MANTENIMIENTO
ESCUELA RURAL COLACOTE	RURAL	18	ARREGLO DE LA CANCHA, PINTURA DE LA SEDE, PREVENCION DESLIZAMIENTO Y ARREGLO COMEDORES
ESCUELA RURAL CHONRICHE	RURAL	13	ESCALERA DE ACCESO A LA ESCUELA, SUMINITRO DE AGUA, PINTURA Y COMEDORES
ESCUELA RURAL NEMIZAUQUE	RURAL	12	PINTURA DE LA SEDE, ARREGLO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMEDORES





MUNICIPIO CHARALA

ESCUELA RURAL LA GRIMA	RURAL	32	PINTURA DE LA SEDE, ARREGLO DE ESCALERAS Y VENTANAS
ESCUELA RURAL MONTE FRIO	RURAL	41	PINTURA Y DESLIZAMIENTO DE LA BANCA, COMEDORES
CENTRO EDUCATIVO EL RESGUARDO	RURAL	129	PINTURA, ARREGLO DE REJAS, PUERTAS, CHAPAS Y VENTANAS, POZO SEPTICO, SEGURIDAD SALA DE INFORMATICA Y ARCOS DE LAS CANCHA
ESCUELA RURAL EL SALITRE	RURAL	11	PINTURA, CAMBIO UNIDADES SANITARIAS
ESCUELA RURAL EL OSO	RURAL	8	ARREGLO CHAPAS SALONES, ARREGLO BASES TABLEROS, CANCHA DEPORTIVA , CAMBIO UNIDADES SANITARIAS Y PINTURA.
ESCUELA RURAL COROMORITO	RURAL	25	ARREGLO TECHO KIOSKO, PINTURA, ARREGLO LAVADERO Y LAVAPIES Y PORTON CANCHA DEPORTIVA
ESCUELA RURAL SANTAROSA	RURAL	21	PINTURA, ARREGLO GRIETAS EN LAS PAREDES, INSTALACIONES DE CANALES Y TEJAS DE ETERNIT PARA BAÑOS
ESCUELA RURAL CAPELLANIA	RURAL	14	PINTURA Y CAMBIO DE UNIDADES SANITARIAS
ESCUELA RURAL LAS FLORES	RURAL	20	PINTURA
COLEGIO EL SANTUARIO DE VIROLIN	RURAL	187	CONSTRUCCIÓN REDES ELECTIRCAS, ARREGLO POZO SEPTICO, PINTURA, AMPLIACION AULA MULTIPLE, COMEDOR ESCOLAR, ARREGLO Y AMPLIACION DE LAS UNIDADES SANITARIAS
ESCUELA RURAL EL VIROLIN	RURAL	13	AMPLIACION UNIDADES SANITARIAS, ARREGLO TECHO, MUROS Y BAÑOS, PINTURA
ESCUELA RURAL LA CANTERA	RURAL	13	PINTURA, ARREGLO DE TECHOS Y AMPLIACION BATERIA DE BAÑOS
ESCUELA RURAL NORMANDIA	RURAL	13	ARREGLO TECHOS, PINTURA, AMPLIACION COMEDORES Y BATERIA DE BAÑOS Y ARREGLO UNIDADES SANITARIAS
ESCUELA RURAL COBARIA	RURAL	26	ACUEDUCTO, PINTURA, AMPLIACION DE BATERIA DE BAÑOS, ARREGLO DE TUBERIA ACUEDUCTO Y DE UNIDADES SANITARIAS
ESCUELA RURAL LOS MEDIOS	RURAL	13	ARREGLO TECHOS, PUERTAS, BATERIAS SANITARIAS Y PINTURA
ESCUELA RURAL CARRILLO	RURAL	13	ARREGLO TECHOS, PAREDES, PUERTAS, BATERIAS SANITARIA Y PINTURA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	RURAL	108	PINTURA, ARREGLO DEL ANDEN, PATIO, TECHO, AMPLIACION DE UN SALON MULTIPLE, ADECUACION DE 4 UNIDADES SANITARIAS
ESCUELA RURAL QUEBRADASECA	RURAL	22	PINTURA, SEGURIDAD SALA DE INFORMATICA, ENCERRAMIENTO DE LA CANCHA Y PORTON





MUNICIPIO CHARALA

ESCUELA RURAL SAN CAYETANO	RURAL	13	PINTURA, TERMINACION ENCERRAMIENTO ESCUELA, DELINEAMIENTOS DE LAS CANCHAS, PARED QUE SOSTIENE LA COCINA Y ADECUACION DE LOS BAÑOS
ESCUELA RURAL HOYA GRANDE	RURAL	16	PINTURA, ENCERRAMIENTO DE LA ESCUELA, ARREGLO DEL TECHO, DELINEAMIENTO DE LAS CANCHAS
ESCUELA RURAL LA CHAPA	RURAL	21	PINTURA, ENCERRAMIENTO DE LA ESCUELA, PORTON DE ENTRADA, ARREGLO DE TECHO, CAMBIO DE POSTA DE LA LUZ QUE SE ENCUENTRA CERCA DE UN SALON DE CLASE
COLEGIO INTEGRADO HELENITA SANTOS ROSILLO	URB	384	TECHOS AULA MULTIPLE, ARREGLO DEL LABORATORIO, VENTILACION E ILUMINACION DE SALONES, AMPLIACION SALON POLIFUNCIONAL Y AMPLIACION CASETA PARA TIENDA ESCOLAR Y MANTENIMIENTO UNIDADES SANITARIAS
ESCUELA HELENA SANTOS ROSILLO	URB	334	PINTURA Y ARREGLO DEL MURO ANTERIOR, BAÑOS Y SECCION DE PREESCOLAR, HUMEDADES Y TECHO DEL AULA DEL JARDIN, AMPLIACION ESCENARIO DEL AULA MULTIPLE, COMEDORES ESCOLARES Y ARREGLO DE LAS UNIDADES SANITARIAS DE PREESCOLAR

Según cifras del DANE, el número de niñas y niños que no asisten a un establecimiento educativo para el año 2005 es de 89 entre 5 y 9 años, de 162 entre 10 y 14 años y de 480 entre 15 y 19 años.

ESCUELAS URBANAS

El avance de la calidad de la educación de los colegios oficiales del municipio se muestra en los resultados de los exámenes de estado que registran un puntaje promedio ligeramente por encima del país, el cual debemos mejorar con miras a superar la brecha que existe entre los planteles del Departamento, para mejorar la posibilidad y la competitividad para el ingreso a la educación superior a las universidades públicas. Los resultados en el año 2007 fueron:

COLEGIO INTEGRADO HELENA SANTOS ROSILLO	JORNADA MAÑANA	CATEGORIA SUPERIOR
COLEGIO NACIONAL JOSE ANTONIO GALAN	JORNADA NOCHE	CATEGORIA BAJO
COLEGIO NACIONAL JOSE ANTONIO GALAN	JORNADA MAÑANA	CATEGORIA ALTO
COLEGIO EL SANTUARIO DE VIROLÍN	JORNADA COMPLETA	CATEGORIA ALTO
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	JORNADA MAÑANA	CATEGORIA SUPERIOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CATEGORIA ALTO	CATEGORIA ALTO





MUNICIPIO CHARALA

Según datos de la Secretaria de Educación de Santander, para el año 2006, la tasa de repitencia es de 3.74%, mientras la tasa de deserción escolar es del 6.71%.

El avance en la calidad de la educación de los colegios oficiales del municipio se muestra en los resultados de los exámenes de estado que registran un puntaje promedio ligeramente por encima del país, el cual debemos mejorar con miras a superar la brecha que existe con otros planteles del Departamento, para mejorar la posibilidad y la competitividad para el ingreso a la educación superior a las universidades públicas.

Según datos estadísticos del DANE censo 2006, en el Municipio de Charalá, existen 1883 personas que no saben leer ni escribir, lo cual es equivalente a una tasa del 16.04% de analfabetismo.

SALUD

El Hospital Luis Carlos Galan Sarmiento de Charala se encuentra ubicado en la carrera 11 No 25-291 y el teléfono es 7258806

Principales Problemas de Salud del Municipio.

Principales Causas de Morbilidad.

Con base en los datos suministrados por el Plan Local de Salud de Charala, se diagnostican las

Principales causas de morbilidad por consulta externa.

• MORBILIDAD POR ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA 2007

INCIDENCIA DEL EVENTO	NUMERO	TASA
IRA	1055	88.2 x 1000hab
EDA	330	27.6 x 1000hab
Dengue clásico	15	1.2 x 1000hab
Dengue hemorrágico	1	0.083 x 1000hab
Varicela	11	0.92 x 1000hab
Intoxicación exógena	6	0.50 x 1000hab
Mordedura de perro	6	0.50 x 1000hab
Muerte peri natal	1	0.83 x 1000hab
Hepatitis viral	4	0.33 x 1000hab
Accidente ofídico	1	0.83 x 1000hab
Quemadura por pólvora	2	0.16 x 1000hab
Parotiditis	1	0.083 x 1000hab

Con base en los datos suministrados por el Plan Local de Salud de Charala, se diagnostican las Principales causas de mortalidad por consulta externa.





MUNICIPIO CHARALA

MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD – 2007

GRUPO DE EDAD	GRUPO DE EDAD	PORCENTAJE
		%
Menor de 1 año	2	3.3
Entre 1 y 4 años	1	1.6
Entre 5 y 14 años	3	4.8
Entre 15 Y 44 años	7	11.3
Entre 45 Y 64 años	9	14.5
65 años y más	40	64.5
TOTAL	62	100

FUENTE: ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

El principal grupo de población golpeado por la muerte es el mayor de 65 años, por causas como hipertensión arterial, insuficiencia cardiaca congénita.

MORTALIDAD SEGÚN CAUSA – HOSPITALIZACION 2007

CAUSA	ORDEN	No.	%
Hipertensión arterial	1	16	25
Insuficiencia cardiaca	2	6	9.6
Ahogamiento	3	4	6.4
Herida por arma de fuego	4	4	6.4
Cirrosis hepática	5	3	4.8
Accidente de transito	6	2	3.2
Valvulopatía Mitral	7	2	3.2
Arritmia cardiaca	8	2	3.2
Bronco aspiración	9	1	1.6
Muerte fetal	10	1	1.6
TOTAL		62	

MORTALIDAD EVITABLE 2007

CAUSA	No.	TASA
Mortalidad peri natal	1	9.8 x 1000hb
Mortalidad por dengue	1	0.9 x 1000hb

MORTALIDAD POR CANCER DURANTE EL 2007

CAUSA	EDAD	NUMERO
Cáncer de páncreas	72 y 78 mujer	2
Cáncer de colon	57 hombre	1
Cáncer gástrico	80 hombre y 92 mujer	2
Metástasis multiorgánica	54 hombre	1
Cáncer baso celular	88 mujer	1
Carcinoma de próstata	87 hombre	





MUNICIPIO CHARALA

Cobertura de SISBEN.

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
REGIMEN CONTRIBUTIVO	1023	8,9
REGIMEN SUBSIDIADO	9126	79,6
NO VINCULADOS	1322	11,5
TOTAL	11471	100
SUBSIDIO TOTAL	7654	84
SUBSIDIO PARCIAL	1462	16
TOTAL	9116	100

FUENTE: SISBEN 2007

El 79,6% de la población del municipio esta en régimen subsidiado y el 8,9% esta en régimen contributivo y el 11,5% no esta vinculado; según DANE 2005 el total de población es de 11422 habitantes, y el SISBEN nos da un dato de 11471 habitantes.

4.1.1.1.4 Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.

ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO

SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS NATURALES

Según el EOT municipal, para el caso urbano del municipio de Charala se realizó una evaluación y zonificación de susceptibilidad de amenazas determinando para cada tipo amenaza natural (deslizamiento, inundación, erosión, etc.), el nivel o grado (muy alto, alto, moderado) de susceptibilidad de amenaza y su área de influencia.

En el municipio de Charala se determinaron los efectos de carácter antrópicos y natural que puedan afectar a la población tanto del área urbana como rural teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- Identificación del tipo de amenaza: Deslizamientos, fallas geológicas e inundaciones etc.
- Localización de la amenaza y área de influencia de la misma.
- Frecuencia e intensidad del fenómeno.
- Recolección de información técnica sobre la geología, cobertura vegetal, clima, pendientes y erosión etc.
- Información dada por la comunidad para determinar eventos ocurridos en tiempos anteriores, lo cual lo convierte en un elemento básico para la identificación y evaluación de la amenaza.
- Identificación de asentamientos humanos y actividades productivas ubicadas en zonas de riesgos y amenazas para la formulación de políticas para su manejo y tratamiento.

De acuerdo a lo anterior se identificaron los siguientes tipos de susceptibilidad de amenazas en el municipio Charala:





MUNICIPIO CHARALA

En términos generales de uso, el tratamiento que se le debe dar a las zonas cuya área ha sido declarada como de alto riesgo son las siguientes:

Tipo de Área	Uso Principal	Usos Compatibles	Usos Condicionados	Usos Prohibidos
Alta	Restauración ecológica y rehabilitación. Bosque Protector Bosque Protector productor	Revegetalización, Forestal Productor, Recreacional pasivo, Agroforestal	Vivienda Campestre del Propietario. Vías.	Agropecuarios Urbano Industrial Loteo con fines de construcción de vivienda campestre.
Moderada	Restauración ecológica y rehabilitación, Bosque Protector, Bosque Protector productor.	Revegetalización, Recreacional pasivo, Agroforestal Agropecuario tradicional	Vivienda Campestre del Propietario.	Agropecuario intensivo y semiintensivo, Urbano, Industrial, Loteo con fines de construcción de vivienda campestre, vías.
Baja	Restauración ecológica y rehabilitación. Bosque Protector Bosque Protector productor, Forestal productor	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.
Muy Baja	Restauración ecológica y rehabilitación. Bosque Protector Bosque Protector productor, Forestal productor.	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.	Los asignados por la Zonificación Ambiental en la respectiva área.





MUNICIPIO CHARALA

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
En este formulario se aplican los criterios de especificación de escenarios de riesgo; con el propósito de hacer una identificación lo más completa posible de los escenarios en el municipio. La identificación se hace mediante la mención de lo que sería el nombre del escenario.	
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) Avenidas torrenciales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera	NINGUNO IDENTIFICADO
Riesgo asociado con festividades municipales	NINGUNO IDENTIFICADO
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Establecimientos educativos
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: a) Acueducto b) Puentes en mal estado c) Puentes no existentes d) Cableado eléctrico de alta tensión
Riesgo en infraestructura privada	a) Viviendas
B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
Riesgo Ambiental y Sanitario	Riesgo por: a) Aguas residuales b) Calidad agua potable





4.1.1.3 Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
1	Escenario de riesgo por movimientos en masa
.	<p>Nombre: Movimiento en masa Hotel la Capilla vereda Tapala.</p> <p>Cubrimiento geográfico: Se ubica sobre la vía de ingreso al casco urbano municipal, cubre un área aproximada de 1 hectárea.</p> <p>Información: Se presenta una posible falla geológica sobre el área de influencia la cual ha sido manejada con obras de estabilización del talud (instalación de gaviones), sin embargo los deslizamientos siguen presentándose con igual intensidad.</p> <p>Afectación: La afectación de este punto es de gran magnitud ya que de aumentar la intensidad del deslizamiento quedaría incomunicado la vereda con el municipio</p>
2	Escenario de riesgo por movimientos en masa
.	<p>Nombre: Movimiento en masa vereda Tinaga Bajo.</p> <p>Cubrimiento geográfico: Se ubica sobre la vía que comunica la vereda Tinaga con el municipio del Paramo.</p> <p>Afectación: La afectación de este punto es de gran magnitud ya que de aumentar la intensidad del deslizamiento se podría ver afectada la comunicación vial con el municipio del Paramo.</p>
3	Escenario de riesgo por avenidas torrenciales
.	<p>Cubrimiento geográfico: Se ubica en la en la vereda la Cantera sectores el Tablon y Vega del Tigres.</p> <p>Información: desbordamiento del ríos derrumbes cerca a las viviendas y hundimiento de la via</p> <p>Afectación: viviendas afectadas con riesgo a deslizamientos e inundaciones.</p>
4	Escenario de riesgo por movimientos en masa
.	<p>Cubrimiento geográfico: Se ubica a 100 metros de la entrada al ramal de la vereda Capellania</p> <p>Afectación: Impide la comercialización de los productos agrícolas propios de esta área.</p>





5	Escenario de riesgo infraestructura servicios públicos
<p>Cubrimiento geográfico: Acueducto de la vereda los Medios</p> <p>Información: deslizamientos, fugas y filtración de agua por lluvias, sobre el acueducto veredal</p> <p>Afectación: toda la comunidad veredal que se beneficia del acueducto</p>	
6	Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos: puentes en mal estado
<p>Existen varios sitios del municipio en los cuales existen puentes los cuales se encuentran en mal estado y representan un riesgo para las personas que los transitan, a continuación se mencionan los sitios donde se presentan estos escenarios de riesgo:</p> <p>Puente La Zanguina ubicado en la vereda Tapala.</p> <p>Puente vehicular vereda Virolin.</p> <p>Deterioro en las barandas del puente ubicado en el barrio Oscar Martinez Salazar</p> <p>Deterioro en el puente Pienta, vereda Virolin</p>	
7	Escenario de riesgo por aguas residuales en el casco urbano
<p>Cubrimiento geográfico: Se ubica sobre el casco urbano municipal.</p> <p>Información: Se presenta saturación del alcantarillado, razón por la cual se rebotan las alcantarillas.</p> <p>Afectación: Riesgo por propagación de enfermedades en la comunidad, contaminación por malos olores y generación de vectores.</p>	
8	Escenario de riesgo en establecimientos educativos
<p>Cubrimiento geográfico: Escuela ubicada en la vereda Colacote.</p> <p>Información: Los muros de la escuela se encuentran con fisuras, además este centro educativo ha sido afectado por fenómenos de remoción en masa los cuales ponen en riesgo la integridad de los estudiantes y radiación electromagnética por cuerdas de alta tensión que pasa por encima de la escuela.</p>	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

4.1.2.1 Caracterización General de Escenario de riesgo por movimientos en masa numero 1

4.1.2.1.1 Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
	Se presenta inestabilidad en el terreno, sobre la vía de ingreso al casco urbano del municipio, es importante aclarar que la ocurrencia de esta afectación se ha presentado durante los últimos años de manera continua.
Fecha: Durante los últimos 15 años de manera continua.	Fenómeno asociado con la situación: El fenómeno que ocurre en este sector es de inestabilidad del terreno y deslizamiento constante de la vía, este fenómeno puede estar asociado con una falla geológica.
Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: La construcción de la vía incremento la reactivación de los deslizamientos en esta área, razón por la cual se debe hacer un estudio que identifique la magnitud del fenómeno y concluya una solución viable para el municipio.	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: Se trata de una vía antigua, la cual fue construida hace más de 15 años razón por la cual no se tuvieron en cuenta estudios geotécnicos que presentaran nuevas alternativas para un mejor trazo.	
Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No Aplica
	En bienes materiales particulares: No Aplica
	En bienes materiales colectivos: Vía principal de ingreso al casco urbano del municipio.
	En bienes de producción: No Aplica
	En bienes ambientales: No Aplica
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Construcción de la vía sin estudios técnicos que presentaran la inestabilidad del terreno.	
Crisis social ocurrida: El ingreso de productos de primera necesidad cada vez que se daña la vía es muy difícil, sin embargo lo más preocupante es el transporte de los enfermos ya que se hace dispendioso en el caso de urgencias.	

Desempeño institucional en la respuesta: cada vez que se presenta el deslizamiento en la vía se procede a su reparación, sin embargo se sugiere de estudios que den como resultado una solución más contundente.

Impacto cultural derivado: No Aplica.





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.1.2 Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MOVIMIENTOS EN MASA”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
Descripción del fenómeno amenazante: Deslizamiento de tierra sobre un tramo de la vía que comunica la vereda Tinaga con el municipio del Paramo.
Identificación de causas del fenómeno amenazante: La construcción de la vía incremento la inestabilidad del terreno en este sector.
Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Transito continuo de vehículos.
Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No Aplica
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD
Identificación general: Al tratarse de la vía que comunica la vereda Tinaga con el municipio del Paramo se presenta susceptibilidad a deslizamientos que pueden afectar los vehículos y ocupantes de los mismos que transitan diariamente por esta vía. a) Incidencia de la localización: La localización de los bienes expuestos es intermitente por lo tanto hace menos propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario. b) Incidencia de la resistencia: La resistencia física de los bienes expuestos los hace más propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario, al tratarse de vehículos en movimiento. c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las condiciones sociales y económicas de la población expuesta son bajas teniendo en cuenta que se trata de un municipio con una comunidad de escasos recursos económicos, razón por la cual se hace más propensa a resultar afectada en un eventual caso de desastre; en cuanto a su capacidad de recuperación por sus propios medios es muy baja ya que esta comunidad, si es afectada, necesitaría de programas destinados a su ayuda para su efectiva recuperación. d) Incidencia de las prácticas culturales: No Aplica.
Población y vivienda: La población afectada en caso de presentarse la afectación de la vía sería el total de habitantes estimado por el DANE en 6.110, esto debido a que todas las comunidades del municipio tienen de una u otra forma relación con el casco urbano municipal. En cuanto al área afectada se estima que es de una hectárea, con tendencia a aumentar por la continua carga hídrica de la zona.
Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Afectación sobre la vía principal de ingreso al casco urbano del municipio.
Infraestructura de servicios sociales e institucionales: No Aplica.





MUNICIPIO CHARALA

Bienes ambientales: No Aplica	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Pueden presentarse pérdidas humanas así como heridos en un eventual deslizamiento que afecte a las personas que transitan por esta vía.
	En bienes materiales particulares: Pueden llegar a presentarse daños en vehículos que sean afectados por deslizamientos sobre la vía.
	En bienes materiales colectivos: Afectación directa sobre el tramo de la vía principal de ingreso al casco urbano del municipio.
	En bienes de producción: Afectación sobre establecimientos de comercio del municipio y personas que vivan de actividades agrícolas y que por consiguiente lleven sus productos al casco urbano.
	En bienes ambientales: No Aplica
Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: La crisis social que puede presentarse por el daño total de la vía principal de ingreso y salida del casco urbano municipal es mayor y podría presentar las siguientes pérdidas estimadas: Escases de productos de primera necesidad en los habitantes del suelo urbano municipal. Interrupción del transporte de la comunidad hacia otros municipios. Perdidas económicas en los habitantes del sector rural que llevan sus productos a vender al casco urbano. Crisis en la salud por aumento en la dificultad de transportar pacientes de urgencias.	
Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Crisis en las instituciones de salud al no poder trasladar pacientes con alto grado de afectación, lo cual las obligaría a prestar un servicio del cual no tienen capacidad. Las instituciones educativas se afectarían al disminuir la afluencia de sus estudiantes. La administración municipal sería la mayor afectada ya que estaría en el deber de solucionar la crisis.	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Las Medidas que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo, han estado a cargo de la administración municipal quien ha realizado obras de recuperación y estabilización del talud, estas intervenciones se han tenido que hacer cada vez que se presenta deslizamiento sobre la vía.	





4.1.2.1.3 Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
<p>En este escenario de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad se relacionan al tratarse de un riesgo que afecta de manera directa la población del municipio.</p> <p>Analizando los dos factores (amenaza y vulnerabilidad) se puede concluir que la posibilidad de reducción de la amenaza se puede realizar a través de obras de mayor magnitud que reduzcan la amenaza de deslizamientos; al intervenir este único factor se puede decir que se disminuye el riesgo de ocurrencia de un desastre, pero no se mitiga en su totalidad. De otra forma, si se interviene el factor vulnerable a través de un cambio de trazo de la vía la reducción del riesgo de desastre sería total, ya que el factor vulnerable ya no estaría expuesto.</p> <p>En este punto es importante aclarar que estas conclusiones deben estar sujetas a cambios, tomando como base un estudio técnico detallado del escenario de riesgo a fin de obtener conclusiones más precisas.</p>	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<p>a) Evaluación del riesgo por “Movimientos en masa”</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención</p> <p>c) Estudio geotécnico del área de influencia a fin de definir si se puede o no estabilizar el terreno.</p>	<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad</p>
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	<p>a) Transmitir el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los grupos de gestión del riesgo a nivel departamental y nacional</p>





MUNICIPIO CHARALA

3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
(riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Estabilización del terreno por medio de gaviones o muros de contención.	a) Señalización de la amenaza.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Ninguna	a) Fortalecimiento de los organismos de reacción en caso de emergencia (bomberos, defensa civil)
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Estabilizar el terreno por medio de gaviones o muros de contención no garantiza la reducción total del riesgo en este escenario, por lo tanto es importante sumar a estas obras la señalización de la amenaza y el fortalecimiento de los organismos de reacción a emergencias a fin de disminuir aún más el riesgo.	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Cerramiento del área de riesgo.	a) Restricción del paso vehicular sobre el área de riesgo.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Trazo y construcción de vía alterna de ingreso al casco urbano municipal.	a) Ninguna
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Estabilización del terreno durante el trazo y la construcción de la vía alterna.	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.2 Caracterización General de Escenario de riesgo por movimientos en masa numero 2

4.1.2.2.1 Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:

4.1.2.2.2 Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MOVIMIENTOS EN MASA”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
Descripción del fenómeno amenazante: Deslizamiento de tierra sobre un tramo de la vía cerca del puente que comunica las vereda Tapala
Identificación de causas del fenómeno amenazante: Deforestación de la montaña ha provocado la entrada del agua provocando deslizamientos.
Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Deforestación en la parte alta de la vía genera escorrentía superficial que incrementa el deslizamiento en el sector.
Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No Aplica
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD
Identificación general: En este escenario de riesgo es importante tener en cuenta un elemento expuesto de vital importancia para la comunidad, se trata del puente que comunica la vereda Tapala. a) Incidencia de la localización: La localización de los bienes expuestos los hace más propensos a sufrir daños esto para el caso de la vía, y pérdida total en el caso del puente, el cual puede quedar totalmente destruido en un eventual deslizamiento de gran magnitud. b) Incidencia de la resistencia: La resistencia física de los bienes expuestos los hace más propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario, debido al deterioro del puente. c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las condiciones sociales y económicas de la población expuesta son bajas, teniendo en cuenta que se trata de un municipio con una comunidad de escasos recursos económicos, razón por la cual se hace más propensa a resultar afectada en un eventual caso de desastre; en cuanto a su capacidad de recuperación por sus propios medios es muy baja ya que esta comunidad, si es afectada, necesitaría de programas destinados a su ayuda para su efectiva recuperación. d) Incidencia de las prácticas culturales: No Aplica.
Población y vivienda: La población afectada en caso de presentarse la afectación de la vía y el puente sería el total de habitantes de la vereda Tapala esto debido a que estas comunidades del municipio viven de la comercialización de sus productos en el casco urbano del municipio y otros sitios de la región.





MUNICIPIO CHARALA

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Afectación sobre la vía y el puente que comunica la vereda Tapala	
Infraestructura de servicios sociales e institucionales: No Aplica.	
Bienes ambientales: No Aplica	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Pueden presentarse pérdidas humanas así como heridos en un eventual deslizamiento que afecte a las personas que transiten por esta vía y el puente.
	En bienes materiales particulares: Pueden llegar a presentarse daños en vehículos que sean afectados por deslizamientos sobre la vía y el puente.
	En bienes materiales colectivos: Afectación directa sobre el tramo de la vía y el puente que comunica la vereda Tapala
	En bienes de producción: Afectación sobre la comunidad de la vereda Tapala que viven de la comercialización de sus productos en el casco urbano del municipio y otros sitios de la región.
	En bienes ambientales: No Aplica
Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: La crisis social que puede presentarse por el daño total de la vía y el puente que comunica la vereda Tapala es mayor y podría presentar las siguientes pérdidas estimadas: • Interrupción del transporte de la comunidad hacia otros sitios del municipio y la región. Pérdidas económicas en los habitantes de la vereda Tapala que llevan sus productos a vender al casco urbano y otros sitios de la región. Crisis en la salud por aumento en la dificultad de transportar pacientes de urgencias.	
Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: • Las instituciones educativas se afectarían al disminuir la afluencia de sus estudiantes. • La administración municipal sería la mayor afectada ya que estaría en el deber de solucionar la crisis.	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Las Medidas que se han implementado con el objeto de reducir o evitar las condiciones de riesgo, han estado a cargo de la administración municipal quien ha realizado obras de limpieza de la vía; estas intervenciones se han tenido que hacer cada vez que se presenta deslizamiento sobre la vía.	





4.1.2.2.3 Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
<p>En este escenario de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad se relacionan al tratarse de un riesgo que afecta de manera directa la población del municipio.</p> <p>Analizando los dos factores (amenaza y vulnerabilidad) se puede concluir que la posibilidad de reducción de la amenaza se puede realizar a través de obras de contención sobre el talud que reduzcan la amenaza de deslizamientos; al intervenir este único factor se puede decir que se disminuye el riesgo de ocurrencia de un desastre.</p> <p>En este punto es importante aclarar que estas conclusiones deben ser complementadas, tomando como base un estudio técnico detallado del escenario de riesgo a fin de obtener conclusiones más precisas.</p>	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<p>a) Evaluación del riesgo por "Movimientos en masa"</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención</p> <p>c) Estudio geotécnico del área de influencia a fin de definir el método más viable de estabilización del talud</p>	<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad</p>
<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) Transmitir el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los grupos de gestión del riesgo a nivel departamental y nacional.</p>





MUNICIPIO CHARALA

3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Estabilización del terreno por medio de gaviones o muros de contención.	a) Señalización de la amenaza.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Ninguna	a) Fortalecimiento de los organismos de reacción en caso de emergencia (bomberos, defensa civil)
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Estabilizar el terreno por medio de gaviones o muros de contención no garantiza la reducción total del riesgo en este escenario, por lo tanto es importante sumar a estas obras la señalización de la amenaza y el fortalecimiento de los organismos de reacción a emergencias a fin de disminuir aún más el riesgo.	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Terraceo de la montaña a fin de disminuir la posibilidad de deslizamientos.	a) Seguimiento y evaluación de las obras de estabilización del talud.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Ninguna	a)Ninguna
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Ninguna	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.3 Caracterización General de Escenario de riesgo por avenidas torrenciales numero 3

4.1.2.3.1 Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	Dstrucción total del puente en la vereda Virolin.
Fecha: Febrero de 2012	Fenómeno asociado con la situación: El fenómeno que ocurre en este sector es de flujo violento del agua de la quebrada la Cristola, reportado como creciente rápida, generado por lluvias, por abundantes deslizamientos sobre la zona de recarga hídrica de esta quebrada.
Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Deforestación de las franjas de protección de la quebrada.	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: Los actores involucrados son los propietarios de los predios con franjas protectoras sobre la quebrada la Cristola.	
Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No Aplica
	En bienes materiales particulares: No Aplica
	En bienes materiales colectivos: puente sobre la quebrada la Cristola en la vereda Anzuelo.
	En bienes de producción: No Aplica
	En bienes ambientales: No Aplica
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Construcción del puente sin estudios hidrológicos que establecieran el desastre.	
Crisis social ocurrida: La comercialización de productos agrícolas fue interrumpida por este evento, al igual que el traslado de estudiantes hacia los planteles educativos y el transporte de los enfermos de urgencia.	
Desempeño institucional en la respuesta: Se está realizando la gestión por parte de la administración municipal en la solución de esta emergencia.	
Impacto cultural derivado: No Aplica.	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.3.2 Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “AVENIDAS TORRENCIALES”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
Descripción del fenómeno amenazante: Se presenta la destrucción total del puente ubicado en la vía que va del casco urbano a la vereda el Anzuelo, sobre la quebrada la Cristola.
Identificación de causas del fenómeno amenazante: Aumento en el caudal de la quebrada por la disminución del tiempo de retención del agua en la micro cuenca.
Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Deforestación en las franjas de protección de la Cristola.
Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No Aplica
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD
Identificación general: En este escenario de riesgo es importante tener en cuenta un elemento expuesto de vital importancia para la comunidad, se trata del puente que comunica la vereda Virolin con el casco urbano del municipio. a) Incidencia de la localización: La localización de los bienes expuestos, que para el caso es el puente ubicado sobre la quebrada la Cristola fue objeto de pérdida total. b) Incidencia de la resistencia: Quedo demostrado que la resistencia física de los bienes expuestos los hizo más propensos a sufrir pérdida en este escenario. c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las condiciones sociales y económicas de la población expuesta son bajas, teniendo en cuenta que se trata de un municipio con una comunidad de escasos recursos económicos, es por esta razón que la incidencia ha sido alta por la caída del puente. En cuanto a su capacidad de recuperación por sus propios medios es muy baja, por lo tanto la comunidad necesita de un proyecto encaminado a la reconstrucción del puente a fin de lograr una efectiva recuperación. d) Incidencia de las prácticas culturales: No Aplica.
Población y vivienda: La población afectada es el total de habitantes de la vereda Virolin, esto debido a que la comunidad vive de la comercialización de sus productos en el casco urbano del municipio y otros sitios de la región.
Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Puente ubicado en la vía que va del casco urbano a la vereda Virolin, sobre la quebrada la Cristola.



MUNICIPIO CHARALA

Infraestructura de servicios sociales e institucionales: No Aplica.	
Bienes ambientales: No Aplica	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Pueden presentarse pérdidas humanas así como heridos al tratar de cruzar la quebrada.
	En bienes materiales particulares: No Aplica.
	En bienes materiales colectivos: Afectación directa del puente sobre la quebrada la Cristola.
	En bienes de producción: Afectación sobre la comunidad de la vereda el Anzuelo que vive de la comercialización de sus productos en el casco urbano del municipio y otros sitios de la región.
	En bienes ambientales: No Aplica
Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas: La crisis social se está presentando por el daño total del puente ubicado en la vía que va del casco urbano a la vereda Virolin, sobre la quebrada la Cristola y presenta las siguientes pérdidas: <ul style="list-style-type: none">• Interrupción del transporte de la comunidad hacia otros sitios del municipio y la región.• Perdidas económicas en los habitantes de la vereda Virolin que llevan sus productos a vender al casco urbano y otros sitios de la región.• Crisis en la salud por aumento en la dificultad de transportar pacientes de urgencias.	
Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <ul style="list-style-type: none">• Las instituciones educativas se ven afectadas al disminuir la afluencia de sus estudiantes.• La administración municipal es la institución mayor afectada ya que debe solucionar la crisis.	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Las Medidas que se han implementado con el objeto de reducir o evitar las condiciones de riesgo, han estado a cargo de la administración municipal quien está gestionando la recuperación del escenario de riesgo.	





4.1.2.3.3 Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
<p>En este escenario de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad se relacionan al tratarse de un riesgo que afecta de manera directa la población de la vereda Virolin del municipio.</p> <p>Analizando los dos factores (amenaza y vulnerabilidad) se puede concluir que la posibilidad de reducción de la amenaza se puede realizar a través de la reconstrucción del puente con estudios previos que precisen un adecuado diseño y construcción de la obra.</p>		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:	
a) Evaluación del riesgo por “Avenidas Torrenciales” b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención c) Estudio hidrológico del área de influencia a fin de definir la forma más adecuada para la reconstrucción de la obra.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad	
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Transmitir el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los grupos de gestión del riesgo a nivel departamental y nacional	
3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Ninguna	a) Estudio hidrológico previo a la reconstrucción del puente.





MUNICIPIO CHARALA

Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reconstrucción del puente sobre la quebrada la Cristola.	a) Fortalecimiento de los organismos de reacción en caso de emergencia (bomberos, defensa civil)
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) La reconstrucción del puente sobre la quebrada la Cristola se presenta como la solución más viable para la comunidad de la vereda Virolin, sin embargo es importante tener en cuenta un estudio hidrológico previo a esta reconstrucción en el cual se determinen las características técnicas adecuadas para la obra, con el fin de no repetir el evento.	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Ninguna	a) Ordenamiento de la microcuenca de la quebrada la Cristola.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Ninguna	a) Campañas de socialización a los propietarios de los predios correspondientes a la franja de protección de la quebrada la Cristola en el cuidado y restauración de las zonas de protección hídrica.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) El ordenamiento de la micro cuenca va de la mano con la concientización de la comunidad en el cuidado de las fuentes hídricas y la reforestación de las mismas, a fin de evitar o disminuir futuras avenidas torrenciales.	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.4 Caracterización General de Escenario de riesgo por movimientos en masa numero 4

4.1.2.4.1 Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:

En este escenario de riesgo no se registran antecedentes.

4.1.2.4.2 Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “MOVIMIENTOS EN MASA”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
Descripción del fenómeno amenazante: Deslizamiento de tierra sobre la vía principal de la vereda La Cantera.
Identificación de causas del fenómeno amenazante: La deforestación de los suelos ha provocado la entrada del agua provocando deslizamientos en esta parte de la vía.
Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Deforestación sobre el talud de la vía genera escorrentía superficial que incrementa el deslizamiento en el sector.
Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No Aplica
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD
Identificación general: En este escenario de riesgo el elemento expuesto es la vía. a) Incidencia de la localización: La localización de los bienes expuestos los hace más propensos a sufrir daños, en el caso de la vía. b) Incidencia de la resistencia: La resistencia física de los bienes expuestos los hace más propensos a sufrir daño y/o pérdida en este escenario, debido al bloqueo de la vía por los deslizamientos. c) Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta: Las condiciones sociales y económicas de la población expuesta son bajas, teniendo en cuenta que se trata de un municipio con una comunidad de escasos recursos económicos, razón por la cual se hace más propensa a resultar afectada en un eventual caso de desastre; en cuanto a su capacidad de recuperación por sus propios medios es muy baja ya que esta comunidad, necesitaría de programas destinados a su ayuda para su efectiva recuperación. d) Incidencia de las prácticas culturales: No Aplica.





MUNICIPIO CHARALA

Población y vivienda: La población afectada en caso de presentarse la afectación de la vía sería el total de habitantes de la vereda La Cantera, esto debido a que esta comunidad del municipio vive de la comercialización de sus productos en el casco urbano del municipio y otros sitios de la región.	
Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Afectación sobre la vía que comunica la vereda La Cantera con el casco urbano del municipio.	
Infraestructura de servicios sociales e institucionales: No Aplica.	
Bienes ambientales: No Aplica	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Pueden presentarse pérdidas humanas así como heridos en un eventual deslizamiento que afecte a las personas que transiten por esta vía.
	En bienes materiales particulares: Pueden llegar a presentarse daños en vehículos que sean afectados por deslizamientos sobre la vía.
	En bienes materiales colectivos: Afectación directa sobre el tramo de la vía que comunica la vereda Menempa con el casco urbano del municipio.
	En bienes de producción: Afectación sobre la comunidad de la vereda La Cantera que viven de la comercialización de sus productos en el casco urbano del municipio y otros sitios de la región.
	En bienes ambientales: No Aplica
Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: La crisis social que puede presentarse por el daño total de la vía que comunica la vereda La Cantera con el casco urbano es mayor y podría presentar las siguientes pérdidas estimadas: <ul style="list-style-type: none">• Interrupción del transporte de la comunidad hacia otros sitios del municipio y la región. Pérdidas económicas en los habitantes de la vereda La Cantera que llevan sus productos a vender al casco urbano y otros sitios de la región.	
Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: <p>Las instituciones educativas se afectarían al disminuir la afluencia de sus estudiantes. La administración municipal sería la mayor afectada ya que estaría en el deber de solucionar la crisis.</p>	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES <p>Las Medidas que se han implementado con el objeto de reducir o evitar las condiciones de riesgo, han estado a cargo de la administración municipal quien ha realizado obras de limpieza de la vía; estas intervenciones se han tenido que hacer cada vez que se presenta deslizamiento sobre la vía.</p>	





4.1.2.4.3 Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
<p>En este escenario de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad se relacionan al tratarse de un riesgo que afecta de manera directa la población del municipio.</p> <p>Analizando los dos factores (amenaza y vulnerabilidad) se puede concluir que la posibilidad de reducción de la amenaza se puede realizar a través de obras de contención sobre el talud que reduzcan la amenaza de deslizamientos; al intervenir este único factor se puede decir que se disminuye el riesgo de ocurrencia de un desastre.</p> <p>En este punto es importante aclarar que estas conclusiones deben ser complementadas, tomando como base un estudio técnico detallado del escenario de riesgo a fin de obtener conclusiones más precisas.</p>	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:
<p>a) Evaluación del riesgo por “Movimientos en masa”</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención</p> <p>c) Estudio geotécnico del área de influencia a fin de definir el método más viable de estabilización del talud</p>	<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad</p>





MUNICIPIO CHARALA

<p>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</p>	<p>a) Transmitir el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los grupos de gestión del riesgo a nivel departamental y nacional</p>	
<p>3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)</p>		
	<p>Medidas estructurales</p>	<p>Medidas no estructurales</p>
<p>Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Estabilización del terreno por medio de gaviones o muros de contención.</p>	<p>a) Señalización de la amenaza.</p>
<p>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>Ninguna</p>	<p>a) Fortalecimiento de los organismos de reacción en caso de emergencia (bomberos, defensa civil)</p>
<p>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>a) Estabilizar el terreno por medio de gaviones o muros de contención no garantiza la reducción total del riesgo en este escenario, por lo tanto es importante sumar a estas obras la señalización de la amenaza y el fortalecimiento de los organismos de reacción a emergencias a fin de disminuir aún más el riesgo.</p>	
<p>3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)</p>		
	<p>Medidas estructurales</p>	<p>Medidas no estructurales</p>
<p>Medidas de reducción de la amenaza:</p>	<p>a) Terraceo de la montaña a fin de disminuir la posibilidad de deslizamientos.</p>	<p>a) Seguimiento y evaluación de las obras de estabilización del talud.</p>
<p>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</p>	<p>a) Ninguna</p>	<p>a) Ninguna</p>
<p>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.</p>	<p>Ninguna</p>	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.5 Caracterización General de Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos: puentes no existentes, numero 5

4.1.2.5.1 Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:

4.1.2.5.2 Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO EN “INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS: PUENTES NO EXISTENTES”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante: Existen varios sitios del municipio en los cuales no existen puentes necesarios para el tránsito de las personas de forma segura, la falta de esta infraestructura obliga a la comunidad afectada a utilizar métodos inseguros a la hora de transitar sobre estas fuentes hídricas, a continuación se mencionan los sitios donde se presentan los escenarios de riesgo por la falta de este tipo de infraestructura:

Puente La Zanguina ubicado en la vereda Tapala.

Puente vehicular vereda Virolin.

Deterioro en las barandas del puente ubicado en el barrio Oscar Martinez Salazar

Deterioro en el puente Pienta, vereda Virolin

Identificación de causas del fenómeno amenazante: Falta de recursos.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

No Aplica

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No Aplica

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general: Al tratarse de la falta de estructuras destinadas a salvar obstáculos naturales, como ríos, valles o lagos con el fin de unir vías o caminos en el municipio, se generan riesgos en la comunidad que debe sortear estos obstáculos naturales por medio de métodos inseguros como poleas o nadando.

a) Incidencia de la localización: No Aplica

b) Incidencia de la resistencia: No Aplica

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las condiciones sociales y económicas de la población expuesta son bajas teniendo en cuenta que se trata de un municipio con una comunidad de escasos recursos económicos, razón por la cual se hace más propensa a resultar afectada en un eventual caso de desastre; en cuanto a su capacidad de recuperación por sus propios medios es muy baja ya que esta comunidad, si es afectada, necesitaría de programas destinados a su ayuda para su efectiva recuperación.

d) Incidencia de las prácticas culturales: No Aplica.





MUNICIPIO CHARALA

Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Falta de puentes.	
Infraestructura de servicios sociales e institucionales: No Aplica.	
Bienes ambientales: No Aplica	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Pueden presentarse pérdidas humanas así como heridos al pasar por las fuentes hídricas por medio de métodos inseguros.
	En bienes materiales particulares: Pueden llegar a presentarse pérdidas de algunos productos que son pasados por las fuentes hídricas.
	En bienes materiales colectivos: No Aplica
	En bienes de producción: Afectación en la comunidad que vive de la comercialización de los productos agrícolas, debido a que se dificulta o se hace inviable el transporte de dichos productos (aumento de los costos de producción).
	En bienes ambientales: No Aplica
Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas: La crisis social que se presenta por la falta de puentes en algunos sitios del municipio presentan las siguientes pérdidas estimadas: Aumento en los costos de producción, por consiguiente disminución en la ganancia del productor de la vereda afectada por falta de puentes que coadyuven en su desarrollo económico. Interrupción del transporte de la comunidad hacia otros municipios. Crisis en la salud por aumento en la dificultad de transportar pacientes de urgencias.	
Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Crisis en las instituciones de salud al no poder trasladar pacientes con alto grado de afectación, lo cual las obligaría a prestar un servicio del cual no tienen capacidad. Las instituciones educativas son afectadas al disminuir la afluencia de sus estudiantes y disminuir así su nivel de educación. La administración municipal sería la mayor afectada ya que estaría en el deber de solucionar la crisis.	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Las Medidas que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo, han estado a cargo de la administración municipal quien realiza la gestión de recursos a fin de mejorar la infraestructura en el municipio.	





4.1.2.5.3 Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
<p>En este escenario de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad se relacionan al tratarse de un riesgo que afecta de manera directa la población de las veredas Tapala, La Cantera, Virolin del municipio Charala.</p> <p>Analizando los dos factores (amenaza y vulnerabilidad) se puede concluir que la posibilidad de reducción de la amenaza se puede realizar a través de la construcción de los puentes faltantes; al intervenir este único factor se disminuye la vulnerabilidad en la comunidad que utiliza esta infraestructura para trasladarse de forma segura disminuyendo el riesgo de ocurrencia de un desastre.</p>		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:	
a) Diseño y especificaciones de medidas de intervención c) Realización de estudios hidrológicos y demás que establezcan las especificaciones técnicas para la construcción de los puentes faltantes.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad	
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Transmitir el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los grupos de gestión del riesgo a nivel departamental y nacional	
3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Cerramiento de las áreas de riesgo.	a) Señalización de la amenaza.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Ninguna	a) Fortalecimiento de los organismos de reacción en caso de emergencia (bomberos, defensa civil)
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) El cerramiento de las áreas de riesgo debe ir de la mano con el fortalecimiento de los organismos de reacción en caso de emergencia.	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de los puentes faltantes.	a) Ninguna
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Ninguna	a) Ninguna
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) No Aplica.	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.6 Caracterización General de Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos: puentes en mal estado, numero 6

4.1.2.6.1 Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:

En este escenario de riesgo no se registran antecedentes.

4.1.2.6.2 Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO EN “INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS: PUENTES EN MAL ESTADO”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante: Existen varios sitios del municipio en los cuales existen puentes los cuales se encuentran en mal estado y representan un riesgo para las personas que los transitan, a continuación se mencionan los sitios donde se presentan estos escenarios de riesgo:

Puente La Zanguina ubicado en la vereda Tapala.

Puente vehicular vereda Virolin.

Deterioro en las barandas del puente ubicado en el barrio Oscar Martinez Salazar

Deterioro en el puente Pienta, vereda Virolin

Identificación de causas del fenómeno amenazante: Falta de recursos.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

Falta de mantenimiento de las estructuras.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No Aplica

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD

Identificación general: Se presenta deterioro en los puentes ubicados en las veredas Tapala, Virolin y barrio Oscar Martinez Salazar del casco urbano.

a) Incidencia de la localización: No Aplica

b) Incidencia de la resistencia: El deterioro de los puentes los hace más propensos a pérdidas totales, debido a la falta de mantenimiento.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las condiciones sociales y económicas de la población expuesta son bajas teniendo en cuenta que se trata de un municipio con una comunidad de escasos recursos económicos, razón por la cual se hace más propensa a resultar afectada en un eventual caso de desastre; en cuanto a su capacidad de recuperación por sus propios medios es muy baja ya que esta comunidad, si es afectada, necesitaría de programas destinados a su ayuda para su efectiva recuperación.

d) Incidencia de las prácticas culturales: No Aplica.





MUNICIPIO CHARALA

Población y vivienda: La población veredas Tapala, Virolin y barrio Oscar Martínez Salazar del casco urbano, son directamente afectadas por el mal estado de los puentes ya que se pone en riesgo la integridad de estudiantes y personas del común que transitan por estas estructuras.	
Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Puentes en mal estado.	
Infraestructura de servicios sociales e institucionales: No Aplica.	
Bienes ambientales: No Aplica	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Pueden presentarse pérdidas humanas así como heridos al pasar por los puentes en mal estado.
	En bienes materiales particulares: Pueden llegar a presentarse daños en vehículos y productos que transitan estos puentes.
	En bienes materiales colectivos: No Aplica
	En bienes de producción: Afectación en la comunidad que vive de la comercialización de los productos agrícolas, debido al riesgo que se presenta al transitar estos puentes.
	En bienes ambientales: No Aplica
Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas: La crisis social que puede llegar a presentarse es alta ya que el daño total de uno de los puentes provocaría las siguientes pérdidas estimadas: Aumento en los costos de producción, por consiguiente disminución en la ganancia del productor de la vereda afectada por el daño total de los puentes. Interrupción del transporte de la comunidad hacia otros municipios. Crisis en la salud por aumento en la dificultad de transportar pacientes de urgencias.	
Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Crisis en las instituciones de salud al no poder trasladar pacientes con alto grado de afectación, lo cual las obligaría a prestar un servicio del cual no tienen capacidad. Las instituciones educativas son afectadas al disminuir la afluencia de sus estudiantes y disminuir así su nivel de educación. La administración municipal sería la mayor afectada ya que estaría en el deber de solucionar la crisis.	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES Las Medidas que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo, han estado a cargo de la administración municipal quien realiza la gestión de recursos a fin de mejorar la infraestructura en el municipio.	





4.1.2.6.3 Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
<p>En este escenario de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad se relacionan al tratarse de un riesgo que afecta de manera directa la población de veredas Tapala, Virolin y barrio Oscar Martínez Salazar del casco urbano del municipio Charala.</p> <p>Analizando los dos factores (amenaza y vulnerabilidad) se puede concluir que la posibilidad de reducción de la amenaza se puede realizar a través de la reparación de los puentes; al intervenir este único factor se disminuye la vulnerabilidad en la comunidad que utiliza esta infraestructura para trasladarse de forma segura disminuyendo el riesgo de ocurrencia de un desastre.</p>		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:	
a) Diseño y especificaciones de medidas de intervención b) Realizar estudios que identifiquen en detalle los daños de los puentes en mal estado del municipio.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad	
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Transmitir el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los grupos de gestión del riesgo a nivel departamental y nacional.	
3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reparación de los puentes.	a) Señalización de la amenaza en los puentes en mal estado.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Ninguna	a) Fortalecimiento de los organismos de reacción en caso de emergencia (bomberos, defensa civil)
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) La reparación de los puentes sumada a una buena organización ante posibles desastres disminuirá el riesgo.	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Mantenimiento continuo de los puentes.	a) Ninguna
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Ninguna	a) Ninguna
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) No Aplica.	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.7 Caracterización General de Escenario de riesgo por aguas residuales en el casco urbano, numero 7

4.1.2.7.1 Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	Rebose de las alcantarillas del municipio.
Fecha: Temporadas de lluvias	Fenómeno asociado con la situación: Se presenta rebose de las aguas servidas debido a la falta de alcantarillado pluvial.
Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Falta de alcantarillado pluvial.	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: No Aplica.	
Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No Aplica
	En bienes materiales particulares: Afectación en los enseres de las casas a las cuales ingresa el agua durante aguaceros pronunciados.
	En bienes materiales colectivos: No Aplica
	En bienes de producción: Afectación en establecimientos de comercio.
	En bienes ambientales: No Aplica
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: Construcción de alcantarillado para aguas servidas y residuales.	
Crisis social ocurrida: Propagación de enfermedades en la comunidad.	
Desempeño institucional en la respuesta: Se está realizando la gestión por parte de la administración municipal en la solución de esta emergencia.	
Impacto cultural derivado: No Aplica.	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.7.2 Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR AGUAS RESIDUALES EN EL CASCO URBANO”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

Descripción del fenómeno amenazante: Se presenta rebose de las aguas servidas en el casco urbano por falta de alcantarillado de aguas lluvias.

Identificación de causas del fenómeno amenazante: Falta de recursos para la implementación del alcantarillado pluvial.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: No Aplica.	
Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No Aplica	
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD	
Identificación general: Afectación en la comunidad del casco urbano del municipio.	
a) Incidencia de la localización: No Aplica b) Incidencia de la resistencia: No Aplica c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las condiciones sociales y económicas de la población expuesta son bajas teniendo en cuenta que se trata de un municipio con una comunidad de escasos recursos económicos, razón por la cual se hace más propensa a resultar afectada en un eventual caso de desastre; en cuanto a su capacidad de recuperación por sus propios medios es muy baja ya que esta comunidad, si es afectada, necesitaría de programas destinados a su ayuda para su efectiva recuperación.	
Población y vivienda: Población del casco urbano del municipio.	
Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Establecimientos de comercio.	
Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Centros educativos y centros de salud ubicados en el casco urbano del municipio.	
Bienes ambientales: Contaminación de fuentes hídricas.	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Propagación de vectores y enfermedades en la comunidad.
	En bienes materiales particulares: No Aplica
	En bienes materiales colectivos: Deterioro de las vías por escorrentía superficial.
	En bienes de producción: No Aplica.
	En bienes ambientales: No Aplica
Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas: Crisis social por propagación de enfermedades a raíz de la contaminación generada por las aguas servidas.	
Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Crisis en las instituciones de salud al presentarse enfermedades en la comunidad por el contacto con las	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Las Medidas que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo, han estado a cargo de la administración municipal quien realiza la gestión de recursos a fin de mejorar la infraestructura en el municipio.	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.7.3 Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
<p>En este escenario de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad se relacionan conformando un riesgo que afecta de manera directa la población del casco urbano del municipio Charala.</p> <p>Analizando los dos factores (amenaza y vulnerabilidad) se puede concluir que la posibilidad de reducción de la amenaza se puede realizar a través de la construcción del alcantarillado de aguas lluvias; con lo cual se disminuiría la vulnerabilidad de la población a la propagación de enfermedades.</p>		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:	
a) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	a) Sistema de observación por parte de la comunidad	
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Transmitir el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los grupos de gestión del riesgo a nivel departamental y nacional	
3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de alcantarillado pluvial.	a) No Aplica
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Ninguna	a) No Aplica
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) No Aplica	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Mantenimiento de los alcantarillados de aguas servidas y pluvial	a) Mediciones de la capacidad real de cada alcantarillado y el caudal que estos manejan.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Ninguna	a) Ninguna
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) No Aplica.	





MUNICIPIO CHARALA

4.1.2.8 Caracterización General de Escenario de riesgo en establecimientos educativos, numero 8

4.1.2.8.1 Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES:

En este escenario de riesgo no se registran antecedentes.

4.1.2.8.2 Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO EN “ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS”

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
Descripción del fenómeno amenazante: Infraestructura de la escuela ubicada en la vereda Colacote, presenta grietas en sus muros y otros daños en su infraestructura debido a fenómenos de remoción en masa del talud sobre la escuela.
Identificación de causas del fenómeno amenazante: Fenómenos de remoción en masa en el talud ubicado sobre la escuela, daño en infraestructura y exposición a campo electromagnético debido a cuerdas de alta tensión.
Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Lluvias de gran intensidad generan desgaste en el talud.
Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No Aplica
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS Y SU VULNERABILIDAD
Identificación general: Instalaciones de la escuela ubicada en la vereda Colacote del municipio. a) Incidencia de la localización: las instalaciones de la escuela son más propensas a sufrir daños debido a su ubicación cerca de un talud que presenta fenómenos de remoción en masa constantes. b) Incidencia de la resistencia: El deterioro de la infraestructura de la escuela la hace más propensa a recibir daños estructurales. c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: Las condiciones sociales y económicas de la población expuesta son bajas teniendo en cuenta que se trata de un municipio con una comunidad de escasos recursos económicos, razón por la cual se hace más propensa a resultar afectada en un eventual caso de desastre; en cuanto a su capacidad de recuperación por sus propios medios es muy baja ya que esta comunidad, si es afectada, necesitaría de programas destinados a su ayuda para su efectiva recuperación. d) Incidencia de las prácticas culturales: No Aplica.





MUNICIPIO CHARALA

Población y vivienda: La población escolar adscrita a la escuela de la vereda Colacote del municipio Charala.	
Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: No Aplica.	
Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Escuela vereda Colacote.	
Bienes ambientales: No Aplica	
DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Pueden presentarse pérdidas humanas así como heridos en una eventual caída de las instalaciones de la escuela, es importante tener en cuenta que los afectados son niños en etapa escolar.
	En bienes materiales particulares: Daños y/o pérdida total del inmobiliario de la escuela.
	En bienes materiales colectivos: Escuela vereda Colacote.
	En bienes de producción: No Aplica
	En bienes ambientales: No Aplica
Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimadas: La crisis social que puede llegar a presentarse es alta ya que se trata de la afectación de un centro educativo que dejaría sin educación a los niños de la zona.	
Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: La institución educativa presentaría un retraso la enseñanza que deben tener los niños adscritos a la escuela. La administración municipal sería la mayor afectada ya que estaría en el deber de solucionar la crisis.	
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Las Medidas que se han implementado con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo, han estado a cargo de la administración municipal quien realiza la gestión de recursos a fin de mejorar la infraestructura de la escuela de la vereda Colacote en el municipio.	





4.1.2.8.3 Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO		
<p>La amenaza y la vulnerabilidad en este escenario de riesgo se relacionan en la medida en que el fenómeno amenazante (fenómeno de remoción en masa) afecta de manera directa las instalaciones de la escuela en la vereda Colacote, que para el caso se convierte en el elemento expuesto vulnerable</p> <p>Si se interviene únicamente el factor amenazante (fenómeno de remoción en masa) no se daría una solución al riesgo, ya que las instalaciones de la escuela, que para el caso es el factor vulnerable, se encuentran en mal estado.</p>		
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
Estudios de análisis del riesgo:	Sistemas de monitoreo:	
a) Diseño y especificaciones de medidas de intervención b) Realizar estudios técnicos detallados que viabilicen el traslado de la escuela.	a) Sistema de observación por parte de la comunidad	
Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Transmitir el Plan Municipal de Gestión del Riesgo a los grupos de gestión del riesgo a nivel departamental y nacional	
3.3 MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la amenaza:	a) Estabilización del talud	a) Señalización de la amenaza
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de una instalación educativa temporal en un sitio seguro.	a) Realizar estudio en el cual se identifique un sitio apto para la construcción de la escuela temporal.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Estabilización del talud a fin de dar tiempo para la construcción de la escuela temporal.	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
Medidas de reducción de la	a) Ninguna	a) Ninguna
Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de las nuevas instalaciones de la escuela ubicada en la vereda Colacote.	a) Ninguna
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) No Aplica.	





4.2 COMPONENTE PROGRAMÁTICO

4.2.1 OBJETIVOS

OBJETIVOS
Objetivo general
Concienciar a la comunidad y las instituciones de la importancia de la construcción de escenarios de riesgos para la planificación estratégica y la toma de decisiones a nivel municipal acordes con su desarrollo de manera sostenible.
Objetivos específicos
Realizar estudios técnicos mediante los cuales se pueda establecer la magnitud del fenómeno de remoción en masa Hotel la Capilla vereda Tapala. Ejecutar obras de estabilización del talud a fin de disminuir el riesgo de afectación del puente que comunica las veredas Tapala, Virolin, 3. Reconstrucción del puente ubicado en la vereda Tapala sobre la quebrada la Cristola. Realizar mantenimiento a puentes en mal estado que representan riesgo para la comunidad que los transita. 5. Construir el alcantarillado pluvial en el casco urbano del municipio. 6. Reubicar la escuela ubicada en la vereda Colacote.

4.2.2 PROGRAMAS Y ACCIONES

4.2.2.1 Programa 1. Estudio del riesgo para la toma de decisiones

Subprograma 1. Conocimiento del Riesgo

Realizar el estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos en los suelos: urbano, expansión urbana, suburbanos y rurales del municipio

4.2.2.2 Programa 2. Reducción del riesgo la mejor opción para optimizar el desarrollo municipal

Subprograma 1. Reducción del riesgo	
1.1	Incorporación del Estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos, en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.
1.2	Definición de zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonificaciones de amenaza.
1.3	Recuperación y ordenamiento de cuencas y micro cuencas del municipio.
1.4	Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa.
1.5	Reubicación de plantas físicas institucionales por alto riesgo





MUNICIPIO CHARALA

Subprograma 2. Reducción del riesgo por incendios forestales	
2.1.	Divulgación pública sobre interacción hombre - bosque durante temporadas secas.

4.2.2.3 Programa 3. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para seguir avanzando

Subprograma 1. Fortalecimiento del CMGRD

Capacitación para integrantes del CMGRD y empleados institucionales en temas de gestión del riesgo, fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal, gestión de proyectos e implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo

4.2.2.4 Programa 4. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias

Subprograma 1. Preparación para optimizar la coordinación

1.1. Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta

Subprograma 2. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias	
1.1	Fortalecimiento del cuerpo de bomberos del municipio.
1.2	Capacitación y entrenamiento en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones)

4.2.2.5 Programa 5. Preparación para facilitar la recuperación

Subprograma 1. Preparación para la evaluación de daños físicos	
11	Capacitación en evaluación de daños en vivienda e infraestructura (todas las instituciones).

Subprograma 2. Preparación para la reconstrucción	
1.1.	Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal





4.2.3 FORMULACIÓN DE ACCIONES

TITULO DE LA ACCIÓN
Realizar el Estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos en los suelos: urbano, expansión urbana, suburbanos y rurales del municipio
1. OBJETIVOS
Identificar las áreas de amenazas por procesos de inundación, remoción en masa, terremotos y amenazas artificiales en el municipio. <ul style="list-style-type: none">• Establecer mecanismos para la mitigación de las áreas de riesgo.• Determinar las estructuras requeridas para el control de amenazas que afecten directamente al municipio y pongan en riesgo su población.• Establecer las áreas del casco urbano que estén en alto riesgo que deberán ser reubicadas.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN
Fenómenos naturales de origen geológico, hidrológico y atmosférico tales como terremotos, movimientos en masa, inundaciones, incendios forestales etc. o posibles eventos desastrosos originados por tecnologías peligrosas tales como accidentes provocados por el hombre o por fallas técnicas, representan un peligro latente que bien puede considerarse como una amenaza para el desarrollo social y económico del municipio.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Recopilación de información preliminar sobre antecedentes de eventos ocurridos en el municipio, en entidades como INGEOMINAS, CAS, Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, . Información sobre geología, geomorfología y suelos del territorio.• Recolección de información de amenazas (deslizamientos, represamientos, inundaciones, sismos, fecha de ocurrencia, repetición del evento y daños causados), mediante encuestas realizadas a comunidades en talleres de diagnóstico.• Con información social de cada vereda, se localizaron las diferentes amenazas que afectan el territorio.• Organización de la información recopilada.• Relación e identificación de las amenazas que se presentan en el Municipio.• Zonificación de amenazas por deslizamientos, inundaciones y represamientos, incendios forestales y fenómenos sísmicos.• Para el análisis de cada tipo de amenaza se deben emplear metodologías individuales, con base en conceptos de La Guía para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del IGAC, estudios de Amenazas Naturales de INGEOMINAS, asesoría de funcionarios de La Corporación Autónoma Regional de Santander y metodologías relacionadas con el tema desarrolladas por distintos autores.





MUNICIPIO CHARALA

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: La acción interviene en todos los escenarios de riesgo ya que los identifica.		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de conocimiento del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población total del Municipio Charala.		4.2. Lugar de aplicación: Municipio Charala	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma, Grupo Nacional y Departamental de gestión del riesgo.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Estudio de Amenazas Vulnerabilidad y Riesgo.			
7. INDICADORES			
Un documento en el cual se establece el Estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos del municipio.			

TITULO DE LA ACCIÓN	
Incorporación del Estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos, en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio	
1. OBJETIVOS	
Determinar áreas para el desarrollo municipal menos expuestas a riesgos tales como: área de expansión urbana, corredores suburbanos entre otros.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
La planificación del territorio del municipio se hace por medio del EOT municipal, y esta planeación debe hacerse teniendo en cuenta el tema de riesgos, con el fin de evitar el desarrollo urbanístico del municipio en áreas de riesgo.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Articular el estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgos al EOT municipal a fin de incorporar el componente de riesgo en la planificación del territorio.	





MUNICIPIO CHARALA

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: La acción interviene en todos los escenarios de riesgo ya que los articula con el contenido del EOT municipal.		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de conocimiento del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA			
4.1. Población objetivo: Población total del Municipio Charala.		4.2. Lugar de aplicación: Municipio Charala.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años.
5. RESPONSABLES			
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.			
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Ministerio de vivienda, ciudad y territorio y Corporación Autónoma.			
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS			
Revisión del EOT municipal.			
7. INDICADORES			
Incorporación del componente del riesgo al EOT municipal			

TITULO DE LA ACCIÓN	
Definición de zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonificaciones de amenaza	
1. OBJETIVOS	
Establecer suelo de expansión urbano en áreas seguras para futuros desarrollos urbanísticos.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN	
Disminuir el riesgo en los nuevos desarrollos urbanísticos del municipio.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
Los suelos de expansión urbana son necesarios para el desarrollo del municipio, sin embargo estos deben quedar establecidos en áreas que no presenten amenazas a fin de disminuir las probabilidades de un desastre.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: No Aplica	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de conocimiento del riesgo.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	





MUNICIPIO CHARALA

4.1. Población objetivo: Habitantes del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Suelo urbano y de futura expansión.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Corporación Autónoma, Grupo Nacional y Departamental de gestión del riesgo.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Revisión del EOT municipal.		
7. INDICADORES		
Incorporación del componente del riesgo al EOT municipal.		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Recuperación y ordenamiento de cuencas y micro cuencas del municipio	
1. OBJETIVOS	
Realizar el ordenamiento y la recuperación de las cuencas y micro cuencas del municipio.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
La deforestación de las franjas protectoras de las fuentes hídricas genera fenómenos de remoción en masa y avenidas torrenciales al aumentar la velocidad y la capacidad de arrastre de la escorrentía superficial.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
La acción trata de recuperar las fuentes hídricas del municipio y regular su caudal, con el fin de disminuir el riesgo en la comunidad por amenazas de remoción en masa y avenidas torrenciales.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: La acción interviene en los escenarios de riesgo por movimientos en masa y avenidas torrenciales.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de reducción del riesgo.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	





MUNICIPIO CHARALA

4.1. Población objetivo: Comunidad del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Cuencas y micro cuencas del municipio.	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma y Gobernación.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Recuperación de las cuencas y micro cuencas del municipio, reforestación de las franjas de las fuentes hídricas.		
7. INDICADORES		
Ordenamiento de cuencas y micro cuencas y su implementación.		

TITULO DE LA ACCIÓN	
Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa	
1. OBJETIVOS	
Realizar obras de estabilización de los taludes afectados por movimientos de remoción en masa en el municipio.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
Los fenómenos de remoción en masa, son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta. Se clasifican de acuerdo con sus características, velocidad de movimiento, magnitud y material transportado. Se incluyen dentro de los fenómenos de remoción en masa los deslizamientos, volcamientos, caídas y flujos de roca o suelo que causan afectación en la infraestructura del municipio.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
La acción trata de minimizar el riesgo en la comunidad por causa de movimientos en masa.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: La acción interviene en los escenarios de riesgo por movimientos en masa, avenidas torrenciales y riesgo en establecimiento educativo.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de reducción del riesgo.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA	





MUNICIPIO CHARALA

4.1. Población objetivo: Habitantes del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Sitios afectados por fenómenos de remoción en masa.	4.3. Plazo: (periodo en años) 6 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Instituto Nacional de Vías, Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma y Gobernación.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Obras de estabilización de taludes afectados por fenómenos de remoción en masa.		
7. INDICADORES		
Obras de estabilización en la totalidad de taludes afectados por fenómenos de remoción en masa.		

TITULO DE LA ACCIÓN		
Reubicación de plantas físicas institucionales por alto riesgo		
1. OBJETIVOS		
Reubicación de las instalaciones de la escuela ubicada en la vereda Colacote.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Se presenta deterioro en la infraestructura de la escuela ubicada en la vereda Colacote, además está en riesgo por su proximidad con un talud el cual esta inestable.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Se hace prioritaria la reubicación de la escuela, debido al riesgo de la infraestructura y la población escolar.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo en establecimientos educativos.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población infantil adscrita a la escuela de la vereda Colacote.	4.2. Lugar de aplicación: Escuela ubicada en la vereda Colacote.	4.3. Plazo: (periodo en años) 5 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal.		





MUNICIPIO CHARALA

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ministerio de educación, Grupo nacional y departamental de gestión del riesgo.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
Construcción de las nuevas instalaciones de la escuela ubicada en la vereda Colacote.
7. INDICADORES
Reubicar establecimiento educativo en riesgo en la vereda Colacote.

TITULO DE LA ACCIÓN		
Divulgación pública sobre interacción hombre - bosque durante temporadas secas		
1. OBJETIVOS		
Concienciar a la comunidad del municipio en incendios forestales.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Temporadas secas aumentan el riesgo de incendios en el municipio razón por la cual se debe ampliar el conocimiento en la población en la interacción hombre – bosque.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Campañas educativas con el fin de divulgar la interacción del hombre con el bosque en temporadas secas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: No aplica	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio Charala	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Corporación Autónoma, Grupo nacional y departamental de gestión del riesgo.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Educación en temas de interacción hombre – bosque en temporadas secas en el municipio.		
7. INDICADORES		
Comunidad capacitada en temas de interacción hombre – bosque en temporadas secas en el municipio.		





MUNICIPIO CHARALA

TITULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación para integrantes del CMGRD y empleados institucionales en temas de gestión del riesgo, fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal, gestión de proyectos e implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo		
1. OBJETIVOS		
Capacitar a los integrantes del CMGRD y empleados institucionales en temas de gestión del riesgo, fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal, gestión de proyectos e implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Falta de conocimiento de los temas relacionados con la gestión del riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Con la acción se busca capacitar a la comunidad e instituciones municipales en los temas relacionados con la gestión del riesgo en el municipio a fin de incrementar el nivel de organización en caso de emergencias.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: La acción interviene en todos los escenarios de riesgo.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio Charala	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Corporación Autónoma, Grupo nacional y departamental de gestión del riesgo.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Aumento del nivel de organización en caso de emergencias.		
7. INDICADORES		
Capacitación de la comunidad en temas relacionados con la gestión del riesgo.		





MUNICIPIO CHARALA

TITULO DE LA ACCIÓN		
Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta		
1. OBJETIVOS		
Formular e implementar la estrategia a la respuesta del municipio Charala.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
La respuesta a la emergencia se realiza a fin de optimizar la efectividad en la prestación de los servicios de respuesta.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias - EMRE, es el marco de actuación para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias de manera oportuna y efectiva.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: La acción interviene en todos los escenarios de riesgo.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de manejo de desastres.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio Charala.	4.3. Plazo: (periodo en años) Un año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Corporación Autónoma, Grupo nacional y departamental de gestión del riesgo.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Documento Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias del municipio Charala.		
7. INDICADORES		
Elaboración e implementación de la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias del municipio Charala.		





MUNICIPIO CHARALA

TITULO DE LA ACCIÓN		
Fortalecimiento del cuerpo de bomberos del municipio		
1. OBJETIVOS		
Disminuir la afectación en personas y elementos expuestos en una eventual emergencia.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Las emergencias requieren de personal capacitado que las atienda, a fin de disminuir la afectación que estas provocan.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
El fortalecimiento del cuerpo de bomberos del municipio debe llevarse a cabo con la adquisición de equipos y la capacitación del personal.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: La acción interviene en todos los escenarios de riesgo.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de manejo de desastres.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Comunidad en general.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio Charala.	4.3. Plazo: (periodo en años) Cinco años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Bomberos Voluntarios del municipio Charala.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Administración Municipal, Grupos nacionales y departamentales de gestión del riesgo.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Cuerpo de bomberos capacitados y bien dotados para atender emergencias en el municipio.		
7. INDICADORES		
Construcción sede bomberos, dotación de equipos y capacitación del personal.		





MUNICIPIO CHARALA

TITULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación y entrenamiento en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones)		
1. OBJETIVOS		
Aumentar la respuesta a la emergencia en el municipio por medio de personal institucional capacitado en el tema.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Falta de capacitación y entrenamiento en respuesta a emergencias incrementa la afectación en un eventual desastre.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Capacitar en respuesta a emergencias a los integrantes de todas las instituciones del municipio. Entrenamiento en servicios de respuesta a emergencias a los integrantes de todas las instituciones del municipio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: La acción interviene en todos los escenarios de riesgo.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de manejo de desastres.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Instituciones municipio Charala.	4.3. Plazo: (periodo en años) 2 años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Grupos nacionales y departamentales de gestión del riesgo y Corporación Autónoma.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Personal entrenado para la respuesta a emergencias en el municipio.		
7. INDICADORES		
Integrantes de las instituciones municipales entrenados en respuesta a emergencias.		





MUNICIPIO CHARALA

TITULO DE LA ACCIÓN		
Capacitación en evaluación de daños en vivienda e infraestructura (todas las instituciones)		
1. OBJETIVOS		
Elaborar de forma eficaz informes de daños o pérdidas en elementos expuestos a amenazas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
Falta de capacitación en evaluación de daños en viviendas e infraestructura no permiten la estimación de las pérdidas reales presentadas por la ocurrencia de eventos en el municipio.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción busca tener una mejor perspectiva de los efectos que puede dejar la ocurrencia de una emergencia en el municipio.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo en infraestructura de servicios públicos y en establecimientos educativos.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de manejo de desastres.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Viviendas e infraestructura afectada.	4.3. Plazo: (periodo en años) Tres años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Grupos nacionales y departamentales de gestión del riesgo y Corporación Autónoma.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Preparación de los integrantes de las instituciones municipales en evaluación de daños en viviendas e infraestructura.		





MUNICIPIO CHARALA

TITULO DE LA ACCIÓN		
Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal		
1. OBJETIVOS		
Disminuir el tiempo de recuperación de viviendas afectadas en la ocurrencia de un posible		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y/O JUSTIFICACIÓN		
La demora en la recuperación de viviendas afectadas, se presenta por la falta de preparación en la elaboración de acciones que respondan a las necesidades inmediatas de la comunidad afectada.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
La acción trata de disminuir el tiempo en el cual se brinda una solución a la comunidad afectada por un desastre.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo en infraestructura.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Proceso de manejo de desastres.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Habitantes del municipio.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio Charala.	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, Grupos nacionales y departamentales de gestión del riesgo y Corporación Autónoma.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Instituciones capaces de realizar cuantificación de los daños y/o afectaciones de viviendas afectadas en un desastre en el municipio.		
7. INDICADORES		
Total de instituciones municipales preparadas para la recuperación en vivienda en el nivel municipal.		





4.2.4 RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA

4.2.4.1 Programa 1. Estudio del riesgo para la toma de decisiones

Subprograma 1. Conocimiento del Riesgo									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Realizar el Estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos en los suelos: urbano, expansión urbana, suburbanos y rurales del municipio.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$150.000.000		X				





MUNICIPIO CHARALA

4.2.4.2 Programa 2. Estudio del riesgo para la toma de decisiones

Subprograma 1. Reducción del riesgo									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Incorporación del Estudio de Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos, en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$100.000.000		X				
1.2.	Definición de zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonificaciones de amenaza.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$30.000.000		X				
1.3.	Recuperación y ordenamiento de cuencas y micro cuencas del municipio.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CAS, MINISTERIO DE AMBIENTE Y GOBERNACIÓN	\$700.000.000						X
1.4.	Construcción de obras de reducción de la amenaza por movimientos en masa.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CAS, MINISTERIO DE AMBIENTE Y GOBERNACIÓN	\$450.000.000						X
1.5.	Reubicación de plantas físicas institucionales por alto riesgo.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GRUPO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.	\$100.000.000					X	





MUNICIPIO CHARALA

Subprograma 2. Reducción del riesgo por incendios forestales								
ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1. Divulgación pública sobre interacción hombre - bosque durante temporadas secas.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$15.000.000		X				

4.2.4.3 Programa 3. Fortalecimiento interinstitucional y comunitario para seguir avanzando

Subprograma 1. Fortalecimiento del CMGRD								
ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1. Capacitación para integrantes del CMGRD y empleados institucionales en temas de gestión del riesgo, fenómenos amenazantes y aspectos de la vulnerabilidad municipal, gestión de proyectos e implementación del Sistema Integrado de Información para la Gestión del Riesgo.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$15.000.000		X				





MUNICIPIO CHARALA

4.2.4.4 Programa 4. Preparación para la respuesta efectiva frente a desastres y emergencias

Subprograma 1. Preparación para optimizar la coordinación

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1	Formulación e implementación de la Estrategia Municipal de Respuesta	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$15.000.000		X				

Subprograma 2. Fortalecimiento del recurso humano para la respuesta a emergencias

ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
2.1	Fortalecimiento del cuerpo de bomberos del municipio.	BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO CHARALA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$200.000.000					X	
2.2	Capacitación y entrenamiento en respuesta a emergencias para integrantes institucionales (todas las instituciones)	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$15.000.000		X				





MUNICIPIO CHARALA

4.2.4.5 Programa 5. Preparación para facilitar la recuperación

Subprograma 1. Preparación para la evaluación de daños físicos									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Capacitación en evaluación de daños en vivienda e infraestructura (todas las instituciones).	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$15.000.000			X			

Subprograma 2. Preparación para la reconstrucción									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
1.1.	Preparación para la recuperación en vivienda en el nivel municipal.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$15.000.000		X				

